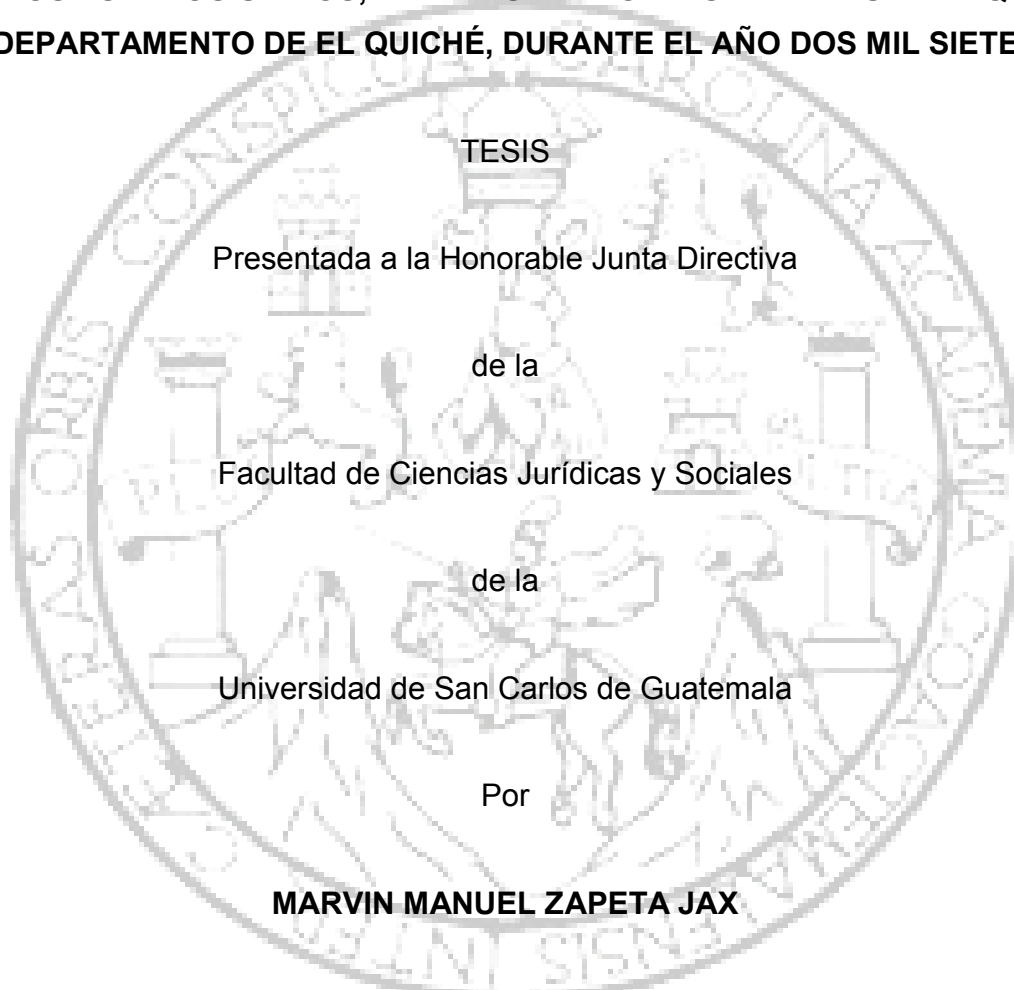


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LA POBREZA COMO PRINCIPAL CAUSA DE LA MIGRACIÓN DE PERSONAS
HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ,
DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, DURANTE EL AÑO DOS MIL SIETE**



TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

MARVIN MANUEL ZAPETA JAX

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, agosto de 2008

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I:	Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II:	Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III:	Lic. Erick Rolando Huítz Enríquez
VOCAL IV:	Br. Hector Mauricio Ortega Pantoja
VOCAL V:	Br. Marco Vinicio Villatoro López
SECRETARIO:	Lic. Avidán Ortiz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente:	Lic. Edgar Mauricio García Rivera
Vocal:	Licda. Rosa María Ramírez Soto
Secretario:	Lic. José Roberto Mena Izeppi

Segunda Fase:

Presidente:	Lic. Homero López Pérez
Vocal:	Lic. Juan Ramiro Toledo Álvarez
Secretario:	Lic. Luis Efraín Guzmán Morales

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la elaboración de tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

LIC. HÉCTOR RENÉ GRANADOS FIGUEROA
ABOGADO Y NOTARIO

7a. Av. 15-13 zona 1, 6to. Nivel, oficina 61. Edificio Ejecutivo. Tel. 2253-8924



Guatemala, 14 de Abril de 2008

Licenciado:
Marco Tulio Castillo Lutín
Jefe de la Unidad Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la
Universidad de San Carlos de Guatemala



Licenciado Castillo Lutín:

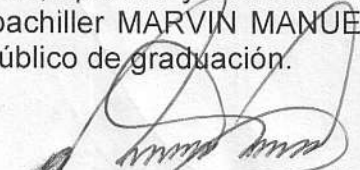
Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que he dado cumplimiento al cargo recaído en mi persona, consistente en asesorar al Bachiller MARVIN MANUEL ZAPETA JAX, en la elaboración de su tesis intitulado: "LA POBREZA COMO PRINCIPAL CAUSA DE LA MIGRACIÓN DE PERSONAS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, DURANTE EL AÑO DOS MIL SIETE".

De la revisión practicada, se establece que el trabajo útil contiene gran contribución técnica y científica, la metodología utilizada se base en el uso del método científico; además las técnicas de investigación utilizadas fueron de carácter documental, bibliográfico, la observación y la encuesta por muestreo, que se utilizó para realizar cuadros estadísticos, con el objeto de comprobar la hipótesis y analizar aspectos generales de la pobreza y migración en el municipio de Santa Cruz del Quiché.

La presente tesis constituye un aporte científico, haciendo un enfoque de la problemática relativa, desde el punto de vista legal y doctrinario en el fenómeno de la migración con relación a la pobreza, dirigido principalmente a autoridades, legisladores, estudiosos del derecho y población en general; se cumplió en su elaboración con todos los requisitos exigidos por la reglamentación universitaria vigente, en esencial lo establecido en el artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, se manejó la metodología pertinente, con una redacción clara y práctica para la fácil comprensión del lector, en su elaboración se utilizó bibliografía nacional e internacional, sobre aspectos de pobreza y migración; arribando a conclusiones y recomendaciones importantes y dignas de ser aplicadas en nuestro país.

Por lo considerado, como asesor, apruebo y emito DICTAMEN FAVORABLE para que el presente trabajo de tesis del bachiller MARVIN MANUEL ZAPETA JAX, sea aceptado para su discusión en el examen público de graduación.

Atentamente,


Héctor René Granados Figueroa
ABOGADO Y NOTARIO
Colegiado 5824



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, C. A.



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES. Guatemala, veintidós de abril de dos mil ocho.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A) ROSA ACEVEDO DE ZALDAÑA, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante MARVIN MANUEL ZAPETA JAX, Intitulado: "LA POBREZA COMO PRINCIPAL CAUSA DE LA MIGRACIÓN DE PERSONAS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, DURANTE EL AÑO DOS MIL SIETE".

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo del Normativo para el Examen General Público, el cual dice: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".

LIC. MARCO TULLIO CASTILLO LUTÍN
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



cc. Unidad de Tesis
MTCL/sllh

Licda. Rosa Herlinda Acevedo de Zaldaña
Abogada y Notaria
21 Calle 7-75 Zona 1. Of. 204 Edif. Oficentro Centro Cívico
Guatemala, Guatemala.
Tels.: 2220-4227 y 2251-0039



Guatemala, 28 de abril de 2008

Lic. Marco Tulio Castillo Lutín
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Castillo Lutín:

De acuerdo con el nombramiento emitido por esa Unidad, el 22 de abril del presente año, en el que se dispone nombrar a la suscrita como Revisora del trabajo de tesis del bachiller MARVIN MANUEL ZAPETA JAX, a usted informo: El postulante presentó el tema de investigación intitulado: "LA POBREZA COMO PRINCIPAL CAUSA DE LA MIGRACIÓN DE PERSONAS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, DURANTE EL AÑO DOS MIL SIETE".

El trabajo realizado, posee un excelente contenido técnico y científico, con una metodología basada en el uso del método científico, utilizando las técnicas de investigación documental, bibliográfica, la observación y la encuesta por muestreo, para la obtención de cuadros estadísticos, con relación a la situación de la pobreza y migración en la población de Santa Cruz del Quiché.

Se utilizó la metodología pertinente, con una redacción clara y se utilizó de manera práctica para la fácil comprensión del lector; en su elaboración se utilizó bibliografía de autores nacionales e internacionales en materia de la pobreza y de derecho migratorio, arribando a conclusiones y recomendaciones importantes que deben ser tomadas en cuenta, tanto por autoridades, legisladores, estudiosos del derecho y población en general. Asimismo es un gran aporte científico en materia migratoria con relación a la pobreza.

Es por lo antes mencionado, considero que el trabajo de mérito, cumple con los requisitos que para el efecto establece el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público de dicha casa de estudios, por lo que procedo a darle el **DICTAMEN FAVORABLE**, en el trabajo de tesis del bachiller MARVIN MANUEL ZAPETA JAX, para que continúe su trámite respectivo.

Deferentemente,

Col. 4408
Licda Rosa Acevedo de Zaldaña
Abogado y Notario



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12 GUATEMALA, C. A.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, cuatro de junio del año dos mil ocho.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante MARVIN MANUEL ZAPETA JAX, Titulado "LA POBREZA COMO PRINCIPAL CAUSA DE LA MIGRACIÓN DE PERSONAS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, DURANTE EL AÑO DOS MIL SIETE" Artículo 31 Y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público de Tesis.

MTCL/ragm



DEDICATORIA

A JEHOVÁ DIOS: por su amor, como fuente de sabiduría, ser la fortaleza en mi vida y por permitirme lograr mis metas.

A MIS PADRES: Dolores Jax Vicente de Zapeta y Salvador Zapeta Reynoso, por su esfuerzo, trabajo y apoyo incondicional que me han brindado y ser mi inspiración, gracias y que Dios los bendiga.

A MIS HERMANOS: Güisty, Raúl y Rosa, por su cariño, comprensión y apoyo.

A: Mis abuelos, tíos y primos, por sus valiosos consejos.

A MIS SOBRINOS: Karina, Deby, Joshua, Jonatán, Daniel, Kimberly y Daren, de quienes espero ser superado en esta meta.

A LOS PROFESIONALES: Rosa Acevedo de Zaldaña, Wendy Ramírez, Ingrid Zepeda, Héctor Granados, Efraín Guzmán, Jenner Pelicó, Fernando Bautista, Carlos Valdéz, Milton Riveiro, Marisol Rivera, Karen Orellana, Elder Ismatul, Rudelby Navarro y Jennifer Nowell de Llanos, por sus consejos profesionales y apoyo personal.

A: Mis amigos, compañeros y camaradas, por brindarme su sincera amistad.

A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser grande dentro de las del mundo.

A: La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por haberme formado como profesional.

A: La Sección Socioeconómica del Bienestar Estudiantil, por haber confiado en mis aspiraciones.

A: El personal de la Biblioteca Central, por su excelente servicio.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

1. Monografía del municipio de Santa Cruz del Quiché.....	1
1.1. Características socio-geográficas.....	1
1.1.1. Ubicación.....	1
1.1.2. Colindancias.....	1
1.1.3. Distancias de Santa Cruz del Quiché a otros municipios.....	2
1.1.4. Origen del nombre	2
1.1.5. Datos históricos.....	2
1.1.6. Idioma.....	4
1.1.7. Datos demográficos.....	5
1.1.8. Ríos.....	5
1.1.9. Lagunas.....	5
1.1.10. Capacidad productiva de los suelos.....	5
1.1.11. Tipos de vivienda.....	6
1.1.12. Inversión en la educación por las remesas.....	7
1.1.13. Deportes.....	8
1.2. Características culturales.....	8
1.2.1. Fiesta titular.....	8
1.3. Ocupaciones principales.....	9
1.4. Mapa del departamento de El Quiché.....	10

CAPÍTULO II

2. Migración.....	11
2.1. Aspectos generales de migración.....	11
2.1.1. Antecedentes históricos.....	11
2.1.2. Comunidad primitiva.....	12

	Pág.
2.1.3. Roma.....	12
2.1.4. Edad media.....	12
2.1.5. Época actual.....	13
2.2. Conceptos jurídicos y sociales fundamentales de migración.....	13
2.2.1. Movimiento migratorio.....	13
2.2.2. Derecho migratorio.....	14
2.2.3. Autonomía del derecho migratorio.....	14
2.2.3.1. Autonomía legislativa.....	15
2.2.3.2. Autonomía didáctica.....	15
2.2.3.3. Autonomía doctrinal o científica.....	16
2.2.3.4. Autonomía jurisdiccional.....	16
2.2.3.5. Autonomía conceptual.....	16
2.2.4. Categorías de migrantes.....	17
2.2.4.1. Inmigrante.....	17
2.2.4.2. Emigrantes.....	17
2.2.4.3. Deportados.....	18
2.2.4.4. Retornados.....	18
2.2.4.5. Desplazados internos.....	18
2.2.5. Relación del derecho migratorio con otras ciencias.....	18
2.2.5.1. Con la teoría general del derecho.....	19
2.2.5.2. Con el derecho administrativo.....	19
2.2.5.3. Con el derecho constitucional.....	19
2.2.5.4. Con el derecho penal.....	20
2.2.5.5. Con la demografía y la estadística poblacional.....	20
2.3. Causas de la migración.....	21
2.3.1. Factores políticos	21
2.3.2. Factores socio-económicos.....	21
2.3.3. Factores naturales.....	23
2.4. La globalización y las migraciones.....	23

CAPÍTULO III

	Pág.
3. La pobreza.....	29
3.1. Aspectos generales de la pobreza.....	29
3.2. Definición de pobreza.....	31
3.3. Tipos de pobreza.....	32
3.3.1. Pobreza general.....	32
3.3.2. Extrema pobreza	33
3.4. Clasificación de la población con relación a la pobreza.....	33
3.4.1. Pobres extremos	34
3.4.2. Pobres no extremos	34
3.4.3. Pobres	34
3.4.4. No pobres	35
3.5. La pobreza en Guatemala	35
3.5.1. Etnia y pobreza	36
3.5.2. Empleo y pobreza.....	37
3.5.3. La vivienda y pobreza.....	38
3.5.4. Los hogares y la pobreza.....	39
3.5.5. Educación y pobreza	41
3.5.6. Género y pobreza.....	42
3.5.7. Salud y pobreza	43
3.5.8. Desnutrición infantil y pobreza.....	44
3.6. La pobreza como causa originaria de la migración	44
3.7. Relación entre pobreza y migración.....	47
3.8. La disminución de la pobreza por la migración	48

CAPÍTULO IV

4. Consecuencias de la migración.....	51
4.1. Consecuencias favorables	51
4.1.1. Remesas financieras	51
4.1.1.1. Remesas durante el año 2007 en Guatemala.....	52

	Pág.
4.1.1.2. Remitentes de las remesas	52
4.1.1.3. Beneficiarios de las remesas	52
4.1.1.4. Mecanismo de envío de las remesas.....	53
4.1.1.5. Destino de las remesas.....	53
4.1.1.6. Bancarización	54
4.1.1.7. Situación económica del hogar.....	54
4.1.1.8. El parentesco	54
4.1.1.9. Población beneficiaria de remesas por grupo étnico.....	55
4.1.1.10. Beneficiarios de remesas por departamento de residencia..	55
4.1.1.11. Tendencia del crecimiento de los flujos migratorios.....	56
4.1.1.12. Volumen de la población residente en el extranjero.....	56
4.1.1.13. Residentes en el extranjero que envía remesas por país....	57
4.1.1.14. Envío de remesas por estado conyugal	57
4.1.1.15. Toma de decisión de migrantes que envía remesas	58
4.1.1.16. Hogares guatemaltecos receptores de remesas	59
4.1.1.17. Volumen de remesas	59
4.1.1.18. Destino de las remesas según género.....	59
4.1.1.19. Las remesas en la reducción de la pobreza.....	60
4.1.2. Protección a los derechos humanos.....	62
4.1.3. El derecho a la ciudadanía	64
4.2. Consecuencias desfavorables.....	66
4.2.1. Vulnerabilidad de los derechos humanos.....	66
4.2.2. Xenofobia y racismo.....	70
4.2.3. Migrantes en custodia o encarcelados.....	72
4.2.4. La trata de personas.....	74
4.2.5. Pérdida de la identidad cultural.....	76
4.2.6. Las deportaciones.....	78
4.2.7. Desintegración familiar.....	79
4.2.8. El impacto en las mujeres migrantes.....	80

CAPÍTULO V

	Pág.
5. Trabajo de campo e informe sobre la pobreza como principal causa de la migración de personas hacia los Estados Unidos, en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché, durante el año dos mil siete	83
5.1. Datos generales.....	84
5.2. Datos específicos del estudio.....	85
5.2.1. Principal causa que origina la migración.....	85
5.2.2. Principal destino de la migración.....	87
5.2.3. Familiares en los Estados Unidos.....	88
5.2.4. Remesas provenientes de los Estados Unidos.....	90
5.2.5. Situación de cómo se consideran frente al fenómeno de la pobreza.	92
5.2.6. Erradicación de la pobreza a través de las remesas	93
5.2.7. El conocimiento de leyes que regulan derechos a los migrantes.....	96
5.2.8. Principales violadores a los derechos de los migrantes.....	97
CONCLUSIONES.....	101
RECOMENDACIONES	103
ANEXO	105
BIBLIOGRAFÍA	111

INTRODUCCIÒN

El presente trabajo de tesis se realiza para profundizar un tema de carácter social, ya que Guatemala, como parte de los países subdesarrollados, tiene los índices de pobreza y extrema pobreza muy altos; además que la migración, es un fenómeno que tiene antecedentes remotos, que son de gran impacto social, cultural y económico; y que actualmente esta siendo abarcado en las políticas de los gobiernos en el mundo, como consecuencia de los lineamientos que exige la globalización, donde se establece la apertura de las fronteras al tráfico comercial, pero se restringe el ingreso a las personas, tomando en consideración que los migrantes generan remesas, que son parte vital en el presupuesto de muchas familias guatemaltecas.

La pobreza y la migración están íntimamente relacionadas, toda vez que, por el instinto de sobrevivencia del ser humano, busca satisfacer sus necesidades básicas que no ofrece el lugar de origen y en consecuencia opta por migrar a otros lugares. Es por eso, que la presente investigación se concreta en base a los fenómenos antes relacionados en base a las siguientes determinantes.

La unidad de análisis se conformó de la siguiente manera: en el ámbito personal, la población del municipio de Santa Cruz del Quiché del departamento de El Quiché; en el ámbito geográfico, dicho municipio; y, el ámbito temporal, durante el año dos mil siete.

Su marco teórico partió de diferentes aspectos, tales como que, antes de 1990 la causa principal que originaba la migración de los quichelenses a los Estados Unidos, era el conflicto armado interno que sufrió por más de 36 años nuestro país, por tanto al existir un incremento en las migraciones actualmente es preciso establecer la causa principal que origina este fenómeno.

Además que la pobreza afecta principalmente a los pueblos indígenas en Guatemala, este fenómeno se va incrementando en el municipio de Santa Cruz del Quiché, siendo las remesas que envían los migrantes desde los Estados Unidos una fuente de ingresos para la población para erradicarla.

La hipótesis planteada fue: la pobreza como principal causa de la personas hacia los Estados Unidos, en el municipio de Santa Cruz departamento de El Quiché, durante el año dos mil siete.

El objetivos general es: determinar si la pobreza es la causante principal que origina la migración de personas hacia los Estados Unidos, en el municipio de Santa Cruz del Quiché; Específicos: investigar si las remesas que envían los migrantes en los Estados Unidos ayudan a erradicar la pobreza en este municipio, establecer las consecuencias favorables o desfavorables que surgen en el trayecto y destino de la migración hacia los Estados Unidos en forma indocumentada, y determinar si la población de este municipio conocen los derechos humanos de las personas migrantes.

Los supuestos de que se partió fueron: la población que decide migrar a los Estados Unidos en el municipio de Santa Cruz del Quiché, lo hace con el propósito de mejorar sus condiciones económicas, la pobreza se va incrementando en dicho municipio en los últimos años y las personas que deciden migrar, optan por realizar préstamos, vender o hipotecar sus bienes para pagar el viaje.

Para realizar el presente trabajo, se utilizó el método científico, con una metodología basada en el uso de los métodos analítico y sintético. Las técnicas empleadas fueron: la observación, la encuesta. La investigación documental y bibliográfica se desarrolló desde una perspectiva deductiva, de lo general a lo particular.

El presente estudio, consta de cinco capítulos, los cuales fueron desarrollados de la manera siguiente, en el primer capítulo se desarrolla una breve monografía del municipio de Santa Cruz del Quiché del departamento de El Quiché; establece datos históricos, sociales, geográficos y culturales: proporcionando datos que determinan las variables que a su vez constituyen el eje de la investigación. En el segundo capítulo se desarrollan aspectos generales de migración, tales como: antecedentes, conceptos jurídicos y sociales de migración, causas que originan la migración y la globalización con relación a la migración; proporcionando el fundamento necesario para orientar el estudio y que sirven de base en la compilación de los siguientes capítulos. En el tercer capítulo se establecen

aspectos generales de la pobreza, clasificación de la población con respecto a la pobreza, la pobreza en Guatemala, la pobreza como causa originaria de la migración, relación entre pobreza con la migración y la disminución de la pobreza por la migración. En el cuarto capítulo se desarrollan las consecuencias de la migración hacia los Estados Unidos. En el quinto y último capítulo se constituye el análisis del trabajo de campo, sobre si la pobreza es la principal causa de migración de personas hacia los Estados Unidos, en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché, durante el año dos mil siete. Se comprueba la hipótesis y sirve de base para elaborar las conclusiones a que se arribó en la investigación y las recomendaciones que se proponen para atender la temática analizada.

CAPÍTULO I

1. Monografía del municipio de Santa Cruz del Quiché

El motivo principal de esta descripción monográfica de Santa Cruz del Quiché es para tener una idea de como está compuesta social, geográfica y culturalmente esta ciudad.

1.1. Características socio-geográficas

1.1.1. Ubicación

Santa Cruz del Quiché es la cabecera departamental de El Quiché, se encuentra al sur del territorio departamental de Quiché, con una extensión territorial de 311 kilómetros cuadrados aproximadamente y una altitud de 2041 metros sobre el nivel del mar, el departamento se encuentra ubicado en la región VI nor-occidente del país.

1.1.2. Colindancias

El municipio de Santa Cruz del Quiché tiene las colindancias siguientes: al norte, con San Pedro Jocopilas, San Bartolomé Jocotenango y San Andrés Sajcabajá; al oriente, con Chinique y Chiché; al sur, con Chichicastenango y Santa Maria Magdalena Patzité; y, al occidente, con San Antonio Ilotenango.

1.1.3. Distancias de Santa Cruz del Quiché a otros municipios

El municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché, dista de la ciudad capital de Guatemala, a 164 km; del municipio de Canillá, a 65 km; del municipio de Cunén, a 66 km; del municipio de Chajul, a 110 km; del municipio de Chicamán, a 96 km; del municipio de Chiché, a nueve km; del municipio de Chichicastenango, a 18 km; del municipio de Chinique, a 19 km; del municipio de Joyabaj, a 52 km; del municipio de Nebaj, a 87 km; del municipio de Sacapulas, a 49 km; del municipio de Pachalum, a 70 km; del municipio de Patzité, a 11 km; del municipio de Playa Grande, a 529 km; del municipio de San Andrés Sajcabajá, a 18 km; del municipio de San Antonio Ilotenango, a 20 km; del municipio de San Bartolomé Jocotenango, a 23 km; del municipio de San Juan Cotzal, a 105 km; del municipio de San Pedro Jocopilas, a ocho km; del municipio de Uspantán, a 90 km; y, del municipio de zacualpa, a 42 km.

1.1.4. Origen del nombre

El nombre de Santa Cruz del Quiché se origina de la combinación de vocablos k'iche's y de la religiosidad católica. Inicialmente, Quiché proviene de las voces del idioma k'iche' k'i, que significa muchos y de che que significa árbol, lo que traducido al idioma castellano significa: *muchos árboles* de la cual se caracteriza este municipio.

1.1.5. Datos históricos

El territorio de Santa Cruz del Quiché en su parte central estuvo habitado por pueblos a los que les llamaban Wuk Amak al rededor del siglo XIII. Los habitantes mencionados, después fueron conquistados por grupos guerreros de origen tolteca que llegaron procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. Estos se

impusieron sobre los habitantes originales hablantes k'iche's, de quienes tomaron su idioma y estaban integrados en cuatro grupos encabezados por cuatro caudillos: Balam Quitze, Balam Acab, Iqui Balam y Majucutaj, y de este último se origina lo que después fue el pueblo Quiché; El primer asentamiento de los Quichés se llamó Jacawitz y estaba ubicado en las cercanías de la actual aldea Chujuyub. Aproximadamente en el año de 1325 llegaron a las cercanías de la actual Santa Cruz. En esta ciudad los principales grupos confederados Quichés fueron: los Nimá Quichés, Tamub e Ilocab, estos grupos vivieron durante algún tiempo en armonía, hasta que por conflictos entre los años 1400 y 1425, los Nimá Quichés fundaron Gumarkaah y los Ilocab se trasladaron a un lugar cercano que denominaron Mukwitz Picolab. La fundación de Gumarkaah sucedió durante el reinado de Kucumatz, padre del gran Quikab. Con Quikab, quién gobernó entre 1425 y 1475, el poderío Quiché' alcanzó su mayor esplendor, llegando a zonas tan distantes como Cobán, Ocos, Huehuetenango, Antigua Guatemala y Escuintla. Entre los años de 1470 y 1475 se produjeron dos revueltas que afectaron grandemente la fortaleza del pueblo Quiché. La segunda de esas revueltas tuvo como consecuencia la separación de los Cakchiqueles, quienes abandonaron su asentamiento de Chiavar que actualmente es la ciudad de Chichicastenango y se trasladaron a Iximché. En los años siguientes a la muerte de Quikab, los Quichés se enfrentaron en una serie de guerras con los Tzutuhiles y los Cakchiqueles. Estos últimos les causaron una seria derrota en tiempos del rey Quiché llamado Tepepul. Las guerras debilitaron al pueblo Quiché y provocaron un vacío de poder que comenzaba a llenar la influencia Azteca, cuando en 1524 llegaron los españoles.

Los Quichés dirigidos por el cacique Tecún Umán, se enfrentaron a los españoles y después de varias batallas, entre ellas la del Pinal, donde murió Tecún Umán, invitaron a los españoles a llegar a Gumarkaah, para acordar la paz, pero la intención era de tenderles una trampa para atacarlos. Pedro de Alvarado llegó a Gumarkaah en Abril de 1524 y fue informado del plan contra ellos, por lo que incendió la ciudad y en los días siguientes con la ayuda de los guerreros Cakchiqueles, terminó con la resistencia organizada de los Quichés.

En el año 1539, fue fundada Santa Cruz del Quiché, aunque se desconoce el día y el mes exacto, con la población trasladada de al lugar denominado Uatlán, que fue el nombre que dieron a Gumarkaaah los mexicanos que acompañaban a Pedro de Alvarado. Lo cierto es que en la semana santa de ese año, fue visitado el pueblo por el Obispo Francisco Marroquín, quién le puso el nombre que tiene en la actualidad este municipio.

Durante el período colonial, Santa Cruz del Quiché perteneció al corregimiento de Tecpán-Atitlán, que después se convirtió en la alcaldía mayor de Sololá. El 4 de noviembre de 1,825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó la organización del territorio del Estado en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez y Sololá. Este departamento tenía entre sus distritos al territorio de Santa Cruz del Quiché. El 12 de noviembre de 1825, la misma asamblea otorgó el título de villa a este pueblo y posteriormente, por Decreto Gubernativo del 14 de agosto del año 1872, durante el gobierno de la reforma del General Justo Rufino Barrios, se crea el departamento de El Quiché y se designa a Santa Cruz del Quiché, como cabecera departamental.

1.1.6. Idioma

El Idioma materno del municipio de Santa Cruz del Quiché es el maya k'iche', "en este municipio el idioma k'iche' es hablado por 39,002 personas principalmente indígenas."¹

¹ Instituto Nacional de Estadística. **Censos nacionales XI de población y VI de habitación 2002**. Pág. 80.

1.1.7. Datos demográficos

En Santa Cruz del Quiché cuenta con 62,369 habitantes, de las cuales la población femenina es superior a la población masculina. El 66.54% vive en el área rural y el 33.46% viven en el área urbana. El 82.6% de la población es indígena principalmente maya k'iche' y el 17% es de población no indígena.

1.1.8. Ríos

El municipio de Santa Cruz del Quiché cuenta con varios ríos, dentro de ellos tenemos los siguientes: Las Ruinas, Pachitac, Canchó, La Estancia, Tabil, Chajbal, El Chorillo y Chujuyub.

1.1.9. Lagunas

Dentro de las lagunas que existen en el municipio de Santa Cruz del Quiché y que se encuentran en peligro de extinción a consecuencia de la frontera agrícola y la ganadería están: Lemoa, La Estancia y El Potrero.

1.1.10. Capacidad productiva de los suelos

Los suelos de Santa Cruz del Quiché el 67% corresponden a las clases que no son aptas para los cultivos por su tipo de suelo y por ser tan pendientes, y tienen únicamente la vocación forestal; el 20% es adecuado para pastos y cultivos permanentes; y solamente el 13% son suelos cultivables. Aunque la agricultura es la vocación de la mayoría de los

habitantes del municipio, la mayoría del territorio no cuenta con programas o prácticas de conservación de los suelos.

1.1.11. Tipos de vivienda

Dentro del municipio, la población esta dispersa; los inmuebles están construidos dentro de cada propiedad o unidades de producción. En cuanto al tipo de vivienda en el municipio resaltan tres:

- a) La vivienda antigua. Esta vivienda era conocida en idioma k'iche' con el nombre de xilob'a ja', la cual se construía en base a materiales tales como lodo de barro batido, reforzado con vigas muy delgadas, cubierto con techo de paja y piso de tierra, una puerta angosta y una ventana; es una vivienda que se compone de una sola planta la cual medía unos seis a ocho varas cuadradas aproximadamente. Cuando la cocina la construían por aparte era más pequeña la cual habría medido uno cinco a cuatro metros cuadrados. En la actualidad este tipo de vivienda ha desaparecido casi por completo.

- b) Vivienda de adobe. Esta vivienda es conocida en el idioma k'iche' con el nombre de xän ja', la cual se construye con adobe de barro, cubierto con techo de teja que es sostenido por vigas y tendales de ciprés o de pino blanco, normalmente la pared es escalada y muy raras veces se le da un toque de repello donde sobresale el piso de tierra y solamente en algunos casos el piso es de concreto. Generalmente esta vivienda se construye con uno ó dos cuartos. La construcción de estos cuartos la mayoría de veces suele medir entre seis a 10 metros cuadrados.

c) Viviendas modernas. Actualmente se puede observar en Santa Cruz del Quiché un tipo de vivienda moderna, por el tipo de material usado en la construcción, por ejemplo, block, cemento, arena de río, cal hierro, etc. Estas construcciones se caracterizan en muchos casos por el techo de concreto denominado terraza, la cual aparentemente es bien construida, sobresaliendo el repellado, piso de granito, puertas de metal o de madera y ventanas con sus respectivos balcones. Algunas de estas viviendas se construyen con las remesas que envían los sus familiares de los Estados Unidos.

1.1.12. Inversión en la educación por las remesas

Los efectos de las remesas son cada vez más significativos, en lo que respecta a la educación en Santa Cruz del Quiché. Como prueba de ello son los hogares receptores de remesas, los que van comprendiendo el valor que representa la educación en el desarrollo íntegro de sus hijos. Sin embargo, la población se preocupa al saber de los casos en donde los adolescentes dejan de asistir a sus centros educativos, con la ilusión de migrar hacia los Estados Unidos, motivados por la superación económica de algunas familias que reciben remesas de dicho país. No obstante, es importante señalar de quienes están utilizando parte de esas remesas, son familiares que invierten esos recursos en su educación, tanto a nivel primario, secundaria, diversificado e incluso estudios a nivel universitario.

El desarrollo del ser humano, necesariamente debe conllevar una educación adecuada para poder superarse íntegramente como persona, especialmente en las áreas de trabajo, educación y placer; sin embargo, la situación de algunos hogares que no reciben remesas se torna difícil para poder cubrir sus necesidades básicas, inclusive la educación.

1.1.13. Deportes

En Santa Cruz del Quiché, el deporte con mayor popularidad es el fútbol, el cual es practicado por niños, jóvenes y adultos. Dentro de este deporte, algunos migrantes envían remesas para patrocinar a equipos en la compra de los implementos deportivos.

1.2. Características culturales

1.2.1. Fiesta Titular

En noviembre del año 1924, por Acuerdo Gubernativo, fue establecida oficialmente la feria titular del municipio de Santa Cruz del Quiché, elevándose a categoría de feria departamental por Acuerdo Gubernativo en febrero del año 1936. La fiesta titular de municipio se celebra en honor a su patrona Santa Elena, en la fecha del 12 al 19 de agosto de cada año.

En relación con la fiesta titular, es la fiesta patronal el festejo más importante, porque involucra a toda la población del municipio, puesto que constituye momentos especiales donde la población acostumbra a divertirse en diferentes actividades sociales, culturales, religiosas, deportivas y económicas, entre otras.

Durante las distintas celebraciones en el municipio, se llevan a cabo una serie de danzas tradicionales, entre ellas: baile de la conquista, baile de los mexicanos, baile de la culebra y el convite que en la actualidad tiene varios grupos.

1.3. Ocupaciones principales

La ocupación principal de las familias en el área rural que cuentan con porción de terreno en el municipio de Santa Cruz del Quiché, es la agricultura y dentro de los cultivos están el maíz, frijol, tomate y aguacate, entre otros. Donde el maíz es el cultivo principal de la población, el cual es sembrado durante los meses de abril y mayo, incluyendo la preparación previa del terreno en los primeros meses del año. La siembra de frijol se realiza en el mismo momento que se lleva a cabo la siembra de maíz, por contener la semilla de frijol proteínas que son fuente de alimento de las raíces de la milpa.

En el área urbana del municipio de Santa Cruz del Quiché, existen múltiples formas de ocupaciones u oficios, por ser una ciudad cuyo movimiento económico es muy importante para varios municipios del mismo y de otros departamentos de Guatemala.

1.4. Mapa del departamento de El Quiché

1. Santa Cruz del Quiché

2. Chiché

3. Chinique

4. Zacualpa

5. Chajul

6. Chichicastenango

7. Patzité

8. San Antonio Ilotenango

9. San Pedro Jocopilas

10. Cunén

11. San Juan Cotzal

12. Joyabaj

13. Nebaj

14. San Andres Sajcabajá

15. Uspantán

16. Sacapulas

17. San Bartolomé

Jocotenango

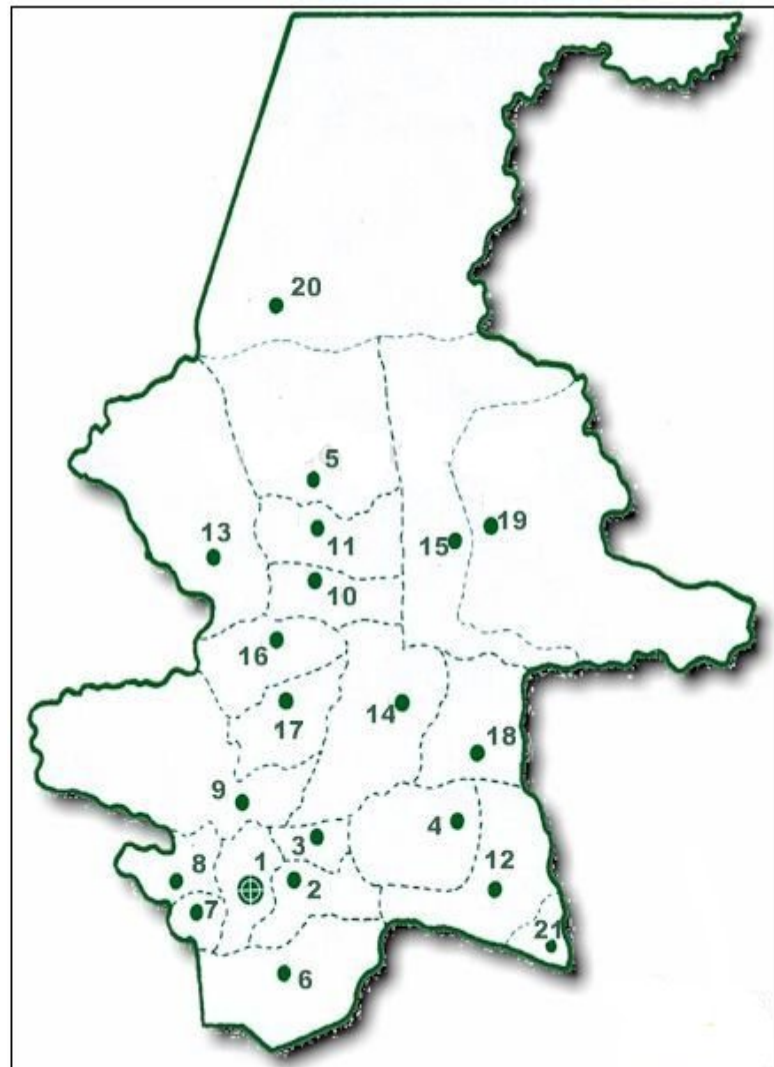
18. Canillá

19. Chicamán

20. Ixcan (cabecera de Playa Grande)

21. Pachalum

Mapa No. 1



Fuente: Directorio electrónico de Guatemala.²

² Directorio electrónico de Guatemala, **Mapas departamentos de Guatemala.**

http://www.deguate.com/cgi-bin/fotos/imageFolio.cgi?action=view&link=El_Quiche.jpg&tt= (25 febrero de 2008).

CAPÍTULO II

2. Migración

En el presente capítulo se desarrollan algunas circunstancias históricas y categorías concernientes al fenómeno migratorio, teniendo en cuenta que la migración es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma, que ha y sigue abarcando a todos los países del mundo, presentando gran variedad y complejidad de situaciones.

2.1. Aspectos generales de migración

2.1.1. Antecedentes históricos

Los antecedentes históricos de la migración como fenómeno social, lo encontramos en el origen del hombre, aunque no es fácil de precisar con exactitud, en que lugar y momento tuvo su origen, existen varias teorías que tratan de explicarlo. No apareció simultáneamente en Europa o en Asia, África o América, sino que además de su aparición en determinado lugar realizaron grandes migraciones sucesivas, ya que estos grupos de hombres eran nómadas y raramente permanecían mucho tiempo en un mismo lugar, viajaban sin destino determinado y siempre siguiendo las manadas de animales que les proporcionaban el sustento alimenticio y de vestuario, además que recolectaban raíces y frutos.

2.1.2. Comunidad primitiva

Los hombres primitivos recorrieron grandes distancias, que la mayoría de las teorías aceptan que al continente americano llegó por inmigración pasando por lo que ahora es el estrecho de Bering o las islas Aleutianas. Posteriormente, cuando el hombre descubre la agricultura cambia su forma de vida y se transforma de nómada a sedentario, con lo que las grandes migraciones que hasta esa época habían caracterizado al hombre, cambiaron asentándose en lugar determinado.

2.1.3. Roma

En el imperio romano la potestad de libertad se reservaba a un grupo de personas de una clase social privilegiada, sucedía que existía una diferencia entre dos grupos de hombres: los libres (*sui iuris*) y los esclavos (*aliene iuris*), en la cual estos últimos no eran considerados como personas. Es por eso que la historia nos demuestra que la libertad de transitar, que todo ser humano debe de tener por el solo hecho de serlo, no correspondía en derecho.

2.1.4. Edad media

En la edad media la libertad humana no existía como atributo real de todo ser humano, no significaba una libertad pública, sino una libertad civil o privada. El hombre gozaba de libertad, pero sólo dentro del campo del derecho civil, es decir, en las relaciones con sus semejantes, sin embargo frente al poder público no podía hacerla valer.

2.1.5. Época actual

En la actualidad el fenómeno de la migración ha adquirido una creciente importancia a nivel mundial y este fenómeno ha sido parte de las políticas de varios gobiernos del mundo, además del efecto directo sobre el volumen y la estructura de la población, tanto en las naciones de origen como en las receptoras, los movimientos migratorios tienen fuertes repercusiones en su desarrollo socioeconómico. Así pues, las migraciones o desplazamientos humanos han influido en la transformación de la división política mundial que en las últimas décadas han sido ocasionadas por factores de carácter político, social y económico.

2.2. Conceptos jurídicos y sociales fundamentales de migración

2.2.1. Movimiento migratorio

Se considera como movimiento migratorio al tránsito internacional e interno de extranjeros y nacionales, ya sea de entrada o de salida al o del Estado de Guatemala y para los extranjeros que estén o no con documentación necesaria para comprobar su estadía en Guatemala. El movimiento migratorio se da por diferentes circunstancias principalmente económicas, políticas y sociales. Se entiende por migrantes en tránsito a las personas que solo estén por un tiempo determinado en Guatemala y no tengan destino quedarse en Guatemala, ya sea por ir en busca del llamado *sueño americano*.

2.2.2. Derecho migratorio

Al referirse al derecho migratorio desde el punto de vista objetivo, el autor Óscar Victal Adame citado por Jorge Armando Silva Carreño, considera que el concepto formal de Derecho Migratorio es: “el conjunto de normas de derecho público que regulan el tránsito internacional de personas (nacionales y extranjeros); establece las modalidades y condiciones a que se sujetará el ingreso, permanencia o estancia y salida de extranjeros; y lo relativo a la emigración y repatriación de nacionales”³; por otra parte el autor mexicano Jorge Armando Silva Carreño, conceptualiza al derecho migratorio como: “Las normas que regulan los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, la aplicación de las políticas poblacionales o demográficas, incluyendo la migración de personas por el estado mexicano, la condición o situación jurídica de extranjeros durante su estancia en el mismo, así como la emigración y repatriación de los nacionales”.⁴

2.2.3. Autonomía del derecho migratorio

Al referirnos a la autonomía del derecho migratorio, analizamos el problema de su condición de independencia para existir por sus propios conceptos, teorías, principios e instituciones, de los que corresponden a las diversas disciplinas jurídicas, afirmando la especificidad propia en métodos y objetos de conocimiento del derecho migratorio, como parte o componente del continente llamado derecho. A continuación se hace referencia a cinco tipos de autonomía del derecho migratorio.

³ Silva Carreño, Jorge Armando. **Derecho migratorio mexicano**. Pág. 9.

⁴ **Ibidem**. Pág. 9.

2.2.3.1. Autonomía legislativa

El derecho migratorio tiene su propia legislación, puesto que se regula en la Ley de Migración Decreto número 95-98 del Congreso de la República de Guatemala, estableciendo en su considerando segundo lo siguiente: “Que los procesos de transformación de la sociedad, que se viene dando a nivel mundial, nos obligan a unificar y modernizar los procedimientos legales en materia migratoria, con el fin de regular todo lo relativo al ingreso, permanencia, como la salida del país, tanto de nacionales como extranjeros, que permitan el ejercicio del derecho de libre locomoción para los habitantes del mundo, con las limitaciones que la ley señala”; en el mismo cuerpo legal citado en su considerando tercero establece: “Que el desarrollo de la sociedad guatemalteca, aunado a la transformación de las distintas sociedades del mundo, hace obsoleta la Ley de Migración vigente, siendo por consiguiente necesario emitir un cuerpo normativo que regule todo lo relacionado con el movimiento y control migratorio dentro del país, a la par que establezca los requisitos, infracciones, delitos, así como sanciones y penas para aquellas personas nacionales o extranjeras que busquen violarlos para beneficio de terceras personas y no del Estado como ente rector; y, teniendo dicho cuerpo legal como objeto lo establecido en el Artículo uno: “La presente ley tiene por objeto garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos últimos dentro del mismo.”

2.2.3.2. Autonomía didáctica

Después de haber observado los planes y programas de estudio de nivel licenciatura hasta doctorado, en diversas universidades de la República de Guatemala, no se encuentra este curso como asignatura obligatoria, optativas o como parte de una especialización, en otras únicamente se incluye en un breve capítulo dentro de los cursos de derecho administrativo y no con el nombre para esta disciplina que es el derecho migratorio.

2.2.3.3. Autonomía doctrinal o científica

Prácticamente en Guatemala esta caracterizada por la ausencia de exposiciones especialmente dedicadas al estudio del derecho migratorio guatemalteco, de sus conceptos, principios, doctrinas e instituciones. Aunque si existen trabajos, tesis y documentos dedicados al estudio del fenómeno migratorio guatemalteco. En otros países si existen obras dedicadas específicamente al derecho migratorio, de la cual se encuentra la obra del autor Jorge Armando Silva Carreño titulada: “Derecho migratorio mexicano”.

2.2.3.4. Autonomía jurisdiccional

No tenemos en Guatemala órganos jurisdiccionales especializados en esta materia, es decir, tribunales migratorios o juzgados migratorios que diriman o solucionen los conflictos que surgen entre los migrantes nacionales o extranjeros. Sería conveniente que se creara un tribunal migratorio con plena jurisdicción que resuelva en forma definitiva y pueda hacer cumplir sus propias determinaciones en materia migratoria y así resolver conforme al derecho la situación jurídica de los migrantes.

2.2.3.5. Autonomía conceptual

El derecho migratorio cuenta con propio y un vasto número de conceptos, de los cuales se hace referencia en este capítulo tales como: movimiento migratorio, emigrantes, migrantes, inmigrantes, deportados y expulsados. Así mismo, la Ley de Migración vigente establece las categorías que se describen a continuación: “Artículo doce. Los extranjeros que ingresen al territorio nacional podrán hacerlo bajo las siguientes categorías migratorias:

a) No residentes; y

b) Residentes;

Los no residentes se clasifican en: Personas en tránsito y turistas o visitantes.

Los residentes se clasifican en: residentes temporales y residentes permanentes.”

2.2.4. Categorías de migrantes

Las categorías que presentamos a continuación, a menudo se mezclan entre sí, y se establecen básicamente en función de las causas que la motivaron, del espacio territorial donde se produce el desplazamiento, las condiciones y la temporalidad.

2.2.4.1. Inmigrantes

Se consideran como inmigrantes a las personas que vienen de otros países o regiones hacia nuestro país o a la región de donde uno vive, ya sea de forma legalmente documentada o indocumentada y por cualquier motivo.

2.2.4.2. Emigrantes

Se consideran como emigrantes a aquellas personas que sale de un país o región hacia otro. Este puede ser regular o irregular, según cumpla o no con las normas administrativas del país receptor, puede ser voluntariamente o forzadamente por causas ajenas a su voluntad, sean estas por causas económicas, políticas o naturales y de forma temporal o permanente.

2.2.4.3. Deportados

A esta categoría de migrantes se le consideran a las personas que son detenidas o presas en algún país extranjero y son expulsados o devueltos a su país de origen y otro país tercero, generalmente fronterizo, por no comprobar su estadia legalmente en ese país o por agotar un procedimiento de deportación.

2.2.4.4. Retornados

A esta categoría de migrantes se le consideran a las personas que regresan desde los países en donde buscaron refugio, ya se por circunstancias políticas o sociales y por cesar la causal que les dio origen retornan a sus países.

2.2.4.5. Desplazados internos

Se considera a desplazados internos a las personas que emigran dentro del mismo país por violencia o conflicto armado y violación sistemática a los derechos humanos. También lo son por causas de la pobreza que buscan en otro lugar satisfacer sus necesidades económicas, culturales y sociales.

2.2.5. Relación del derecho migratorio con otras ciencias

En el tratamiento doctrinal que se hace de algunas ciencias jurídicas, los teóricos suelen incluir las relaciones que con otras disciplinas mantienen sus propias asignaturas, relación con la filosofía por ejemplo, con otras ciencias jurídicas, atribuyen la pertenencia o

inclusión de otras en la ciencia que se estudia, a otras les dan el carácter de ciencias auxiliares o que sirven de auxiliares. A continuación se desarrolla una breve relación del derecho migratorio con otras ciencias:

2.2.5.1. Con la teoría general del derecho

Estas son las que existen entre ciencia general y particular. La teoría general del derecho ha formulado los conceptos, nociones, y principios básicos generales del derecho aplicable a las ciencias jurídicas en lo particular, donde el derecho migratorio establece y consagra algunos de sus fundamentos.

2.2.5.2. Con el derecho administrativo

El derecho migratorio didácticamente se ubica dentro la rama del derecho administrativo, siendo que algunas categorías están reguladas en la Ley de Migración Decreto 95-98 del Congreso de la República de Guatemala y dentro del derecho público, pero como una rama novísima el derecho migratorio está desarrollando su independencia al existir con sus propios principios, categorías, teorías, legislación y doctrinas.

2.2.5.3. Con el derecho constitucional

El derecho constitucional tiene íntima relación con el derecho migratorio, puesto que nuestra constitución desarrolla jurídica y estructuralmente a un Estado, por la cual el derecho migratorio encuentra su fundamento para reglamentarse y desarrollarse jurídicamente observando los principios generales del derecho. Dentro de algunos derechos que la Constitución Política de la República de Guatemala vigente establece

encontramos los siguientes: en el Artículo dos, garantiza a los habitantes de la República: la vida, la libertad, la justicia, la paz y el desarrollo integral de las personas, sean estas nacionales o extranjeros. Así mismo nuestra Constitución consagra el derecho de libertad de locomoción que tienen las personas nacionales o extranjeras, que literalmente establece lo siguiente: “Artículo 26. Toda persona tiene libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional y cambiar de domicilio o residencia, sin más limitaciones que las establecidas por la ley”.

2.2.5.4. Con el derecho penal

El derecho migratorio tiene estrecha relación con el derecho penal, en tanto que ha invadido el campo de acción de esta disciplina, al encontrarse tipificado en la Ley de Migración vigente en su título 10 algunos delitos que a continuación se mencionan: a) Ingreso ilegal de personas, b) Tránsito ilegal de personas, c) Transporte ilegal de personas, d) Ocultación de ilegales, y e) Contratación de ilegales; y, dentro de las faltas tenemos reguladas: a) Multa, b) Deportación, y c) Expulsión.

2.2.5.5. Con la demografía y la estadística poblacional

El derecho migratorio se ve directamente auxiliado por la demografía y la estadística poblacional, la primera estudia la población humana desde el punto de vista cualitativo, la segunda agrupa metódicamente las valuaciones numéricas de los flujos migratorios, en fin las vinculaciones que se pudieran encontrar al derecho migratorio con otras ciencias evidentes.

2.3. Causas de la migración

Las migraciones constituyen un fenómeno demográfico sumamente complejo que responde a causas muy diversas y muy difíciles de determinar, en especial porque debido a las migraciones irregulares o disfrazadas de actividades turísticas o de otra índole, los datos cuantitativos son difíciles de obtener, especialmente en el caso de los países subdesarrollados, no obstante que los factores que tienen influencia en las migraciones son: factores políticos, socio-económicos y culturales.

2.3.1. Factores políticos

Se refieren a las causas derivadas de las crisis políticas que suelen presentarse en ciertos países. Muchas personas que temen a la persecución y venganza políticas abandonan un país para residenciarse en otro o, al menos, intentan abandonarlo, aunque a menudo pueden llegar inclusive a perder la vida cuando se trata de regímenes totalitarios. Cuando las personas emigran por persecuciones políticas en su propio país se habla de exiliados políticos, como sucedió en el caso de guatemaltecos que huían de la persecución del gobierno en los años de 1980. La base cultural de una población determinada es un factor muy importante a la hora de decidir a qué país o lugar se va a emigrar.

2.3.2. Factores socio-económicos

Según Luis Herraiz López: “Son las causas fundamentales en cualquier proceso migratorio. De hecho, existe una relación directa entre desarrollo socioeconómico e inmigración y, por ende, entre subdesarrollo y emigración. La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida. La situación

de pobreza y miseria en muchos países subdesarrollados, obliga a muchos emigrantes a arriesgar su vida y hasta perderla en multitud de ocasiones, con tal de salir de su situación. Dentro de estas tenemos:

- Las condiciones económicas existentes al interior de muchos países y las carencias de sus Estados para garantizar una vida digna a sus ciudadanos, junto a la persistencia de la impunidad y la falta de justicia social.
- Las condiciones económicas imperantes con la expansión de la pobreza a nivel mundial y la penetración del neoliberalismo con consecuencias negativas en las economías locales de los países en desarrollo.
- Las diferencias de salarios entre las naciones y las altas tasas de desempleo.
- Las decisiones individuales vinculadas al deseo de tener una vida digna con mejores niveles de satisfacción de necesidades.
- La demanda de mano de obra en áreas y países específicos en períodos de crecimiento económico.
- El desarrollo de medios de transporte, que ha hecho más fácil y barato desplazarse de un lugar a otro.
- Las redes conocidas, parientes, etc. En los lugares de destino.
- La familia influye la decisión, enviando a uno de sus miembros a la emigración con objeto de equilibrar o sanear la economía del grupo.
- La información difundida por los medios de comunicación social que nos hablan de las oportunidades y del nivel de bienestar que hay en otras regiones del mundo.

- Los conflictos armados y problemas de seguridad son responsables también de una buena cantidad de movimientos de población.”⁵

2.3.3. Factores naturales

Los efectos de grandes terremotos, inundaciones, sequías prolongadas, ciclones, tsunamis, epidemias y otras catástrofes tanto naturales como sociales o combinación de ambas, han ocasionado grandes desplazamientos de seres humanos, también se puede considerar como migraciones forzadas durante todas las épocas, pero que se han venido agravando en los últimos tiempos por el crecimiento de la población y la ocupación de áreas de mayor riesgo de ocurrencia de esas catástrofes. Por ejemplo, en Guatemala en el año 1996, a consecuencia del huracán Mitch, que provocó gran pérdida en la agricultura surgió la necesidad para algunas personas de migrar hacia otros países, principalmente a los Estados Unidos.

2.3.4 La globalización y las migraciones

La globalización de la economía está íntimamente relacionada con las migraciones modernas. El establecimiento de colonias europeas en algunas partes del mundo a partir del siglo XV, llevó a una primera gran ola de emigración de europeos hacia todas partes del mundo, que entre otras cosas generalizó los idiomas europeos en América, África, Oceanía y partes de Asia. Durante la industrialización europea (1800-1930) el excedente de población fue resuelto mediante la segunda gran ola de emigración de europeos, esta vez hacia América y Australia.

⁵ Herraiz López, Luis. **Migrantes tejedores de esperanza**. Pág. 53.

El proceso de globalización contemporánea, iniciado luego de la segunda guerra mundial y consolidada luego del colapso de lo que fue la Unión Soviética, estableció un sistema mundial de libre circulación de capitales, bienes y personas. Naturalmente, la globalización impulsa tres grandes procesos migratorios: de ejecutivos y empresarios desde y hacia todas partes del mundo, fuga de personas intelectuales, artistas y deportistas de los países más pobres hacia los más desarrollados y de trabajadores no calificados de los países pobres para emplearse en los puestos de trabajo considerados indeseables por las poblaciones nativas de los países desarrollados, dentro de estos tenemos empleo doméstico, recolección de basura, construcción, servicios de gastronomía, etc.

Simultáneamente, los flujos globales del capital y su efecto inmediato de creación y destrucción de empleo, según sea que entre o salga de ciertos países, promueven también naturalmente un flujo del trabajo siguiendo al capital. Este flujo del trabajo, expresado en forma de migraciones internacionales, se va incrementado por las desigualdades sociales extremas generadas durante el proceso de globalización. Ello ha llevado a todos los países desarrollados a imponer crecientes restricciones a la inmigración de trabajadores no calificados, aunque continúan promoviendo la libre circulación de empresarios y científicos, así como la de capitales.

Ninguna de las sociedades desarrolladas puede prescindir de los inmigrantes, porque amplios segmentos de los mercados de trabajo se ven en la necesidad de emplear a inmigrantes, ya que existen empleos que ni los trabajadores nativos están dispuestos a desempeñar. En las condiciones de la globalización, las restricciones de los países desarrollados presionan fuertemente sobre los inmigrantes, causando la reducción de salarios de los empleos rechazados por los trabajadores nativos, cuando no poseen los documentos necesarios para acreditar su situación migratoria. Esto da origen a la reducción de envíos de remesas a sus familiares.

Las situaciones sociales generadas por las migraciones son difíciles, y muy complejas, especialmente en los momentos actuales. Sin embargo, una idea fundamental debe resaltarse: el fenómeno de la migración debe atenderse, tanto en el lugar o país de emigración, como en el de inmigración. Los países desarrollados resultan favorecidos con la situación de atraso del mundo subdesarrollado: tienen mercado para su producción, consiguen precios muy bajos para sus importaciones de los países subdesarrollados, su moneda es más estable, porque se aprovechan de la mayor inestabilidad en los otros países, etc. Por otra parte, la desigualdad social y económica que ha venido creciendo en el último medio siglo, tanto si se refiere a la que existe entre los países, como la que existe entre los grupos sociales. El aumento del bienestar socioeconómico, es decir, del nivel de vida de la población en los países desarrollados implica una enorme carga económica en los países subdesarrollados, porque son aquellos los que se benefician más del crecimiento del comercio mundial y del abaratamiento relativo de los productos de los países subdesarrollados.

“Por otra parte, los países desarrollados siguen una política dual frente a las migraciones provenientes de los países no desarrollados, promoviendo y fomentando la inmigración de científicos, técnicos, personal capacitado, empresarios, artistas y deportistas, agravando así aún más el subdesarrollo, y extremando las restricciones para la inmigración de trabajadores no calificados.”⁶

Es importante señalar que la globalización presenta, también, algunos aspectos positivos al proporcionar mayor aproximación entre los países, acercamiento cultural, apertura de las fronteras económicas, desarrollo tecnológico en las áreas de transporte y comunicaciones, oportunidades de formación intercultural, entre otros. Sin embargo, en la práctica, dichos efectos quedan en un segundo plano, no son tomados en cuenta ante el predominio del enfoque económico en las relaciones entre países. Los derechos humanos, la contribución positiva y el aporte a los valores de ser humano, del emigrante, del

⁶ *Ibidem*. Pág. 46.

refugiado, casi nunca son tomados en cuenta en los acuerdos y transacciones internacionales.

Sin duda, el actual proceso económico mundial, provoca movilidad humana, estimulando por la propia necesidad y por el deseo de las personas de encontrar un lugar donde puedan integrarse a producción de recursos económicos, y por en consecuencia ser parte del proceso de desarrollo social. La búsqueda de empleo en otros países, por ejemplo, se impone para muchos como la última oportunidad para alcanzar las condiciones necesarias para una vida digna.

“Si considera que los movimientos de emigrantes contribuyen positivamente para el futuro de la humanidad y para el desarrollo económico y social de todos los países. Las migraciones pueden ser incentivadas entre los países, principalmente aquellos que tienen excedente de mano de obra de baja productividad y los que tienen alta productividad, con bajo índice de poblacional. Los emigrantes y sus países de origen serían, también beneficiados con políticas de solidaridad, así habría más remesas y transparencia financiera destinadas a los países de origen de los emigrantes. En muchos casos las remesas constituyen en un referente importante para la economía interna de los países.”⁷

Indudablemente, el fenómeno de las migraciones internacionales apunta a la necesidad de repensar el mundo actual basado en la competitividad económica, que cierra las fronteras a la ciudadanía universal, pero si da la apertura del los mercados internacionales. Por otro lado, los países deben adoptar políticas que contemplen e integren al emigrante y su riqueza personal, cultural y productiva. De este modo, las migraciones pasarían a ser vistas como una dimensión enriquecedora en muchos aspectos y dimensiones, no como un peso, un problema o una invasión de la sociedad receptora.

⁷ Conferencia Episcopal de Guatemala. **Solidaridad sin fronteras**. Pág. 16.

En la era de la globalización, de la economía mundial y de la libre circulación global de bienes y capitales, las migraciones globales son una consecuencia natural. La gestión de las migraciones actuales pasa por garantizar más plenamente el derecho a la libre circulación, comenzando por garantizar el derecho a emigrar, detener la promoción de deportación, por parte de los países desarrollados, reducir la desigualdad económica entre los países e impulsar amplias campañas antidiscriminatorias orientadas a la construcción de sociedades culturalmente plurales.

CAPÍTULO III

3. La pobreza

El motivo principal del presente capítulo es desarrollar aspectos de la pobreza, desde su definición, hasta su estrecha relación con el fenómeno que origina migrar.

3.1. Aspectos generales de la pobreza

La pobreza es un fenómeno muy complejo que comprende muchas formas de privación que sufren las personas; así también, como una forma de violencia estructural que impide el acceso a las oportunidades y medios necesarios para que la persona pueda alcanzar un desarrollo íntegro, entre estos medios encontramos la falta de salud, de empleo, de vivienda, de educación, de ingresos económicos, entre otros. La pobreza se relaciona no sólo con las oportunidades de acceso a bienes materiales y servicios, sino también se asocia con la vulnerabilidad y las limitaciones a la participación y decisión; con la probabilidad que tienen muchas personas de salir desfavorecidas por las crisis económicas, los desastres, las enfermedades y la violencia personal, se agregan los relacionados con la cultura y la dinámica de las fuerzas sociales.

El problema de la pobreza no se debe a un exceso de la población, pues algunos de los países más ricos poseen una densidad de población mucho mayor que otros con niveles bajos de desarrollo. La realidad muestra que si mejoraran las condiciones de vida, se autorregularía el incremento en el número de nacimientos. La alta natalidad en los países de Centro y Sur América se debe a distintos factores culturales y económicos, como por ejemplo, la necesidad de mano de obra en áreas agrícolas, o el hecho de asegurar sustento en la vejez, donde no existe ningún tipo de seguro social.

La pobreza no se puede aceptar como algo inevitable, o como una decisión divina, sino que responde a un sistema económico y a un proyecto político mundial que podemos alterar con voluntad, sentido ético y compromiso hacia el ser humano. Debiendo de entender este concepto no sólo a nivel de ingresos económicos, sino también a los problemas de alimentación, a las carencias educativas, la ausencia de servicios sociales, la distribución no equitativa de los recursos naturales como la tierra, el deterioro del medio ambiente, la participación en lo social y lo político, así como todas las cuestiones que componen lo que podría denominar una vida digna y humana.

Es aceptado que la pobreza es un fenómeno que afecta a todas las latitudes de nuestro territorio nacional, reflejándose con mayor intensidad en las áreas rurales. Esa situación también incluye a las zonas urbanas, en donde se atenúan los niveles de la llamada *pobreza extrema* o *pobreza indígena* de las familias. De esa cuenta, la pobreza que experimentan los hogares, es la síntesis de factores estructurales que se manifiestan en necesidades básicas insatisfechas y en precaria capacidad de adquisición de bienes y servicios de las familias.

Para ello, se entiende a la pobreza como la principal característica socioeconómica que identifica a aquellas personas, que como producto de la concentración de la riqueza y de la exclusión sistemática a su participación social, inherentes al particular desenvolvimiento socioeconómico y político de la sociedad guatemalteca, presentan un conjunto de carencias socioeconómicas que limitan su desarrollo pleno como personas, debiendo en su defecto desarrollar su vida diaria en condiciones de marginación social. Las carencias socioeconómicas de estas personas determinan el carácter precario de sus condiciones materiales de vida, las cuales a su vez, interactúan sobre las estructuras sociales presentes en la conducta diaria de ellas.

3.2. Definición de pobreza

La pobreza como fenómeno presenta una forma muy compleja para definirla, ya que en el terreno empírico abarca múltiples dimensiones de la vida social, económico y político.

Desde el ámbito de los determinantes, en el plano económico se identifican factores como la distribución del ingreso, la existencia de topes a los precios de productos agrícolas primarios, la estacionalidad de los cultivos y actividades productivas de los más pobres, el acceso a medios de producción, la eficiencia en el uso de los recursos productivos de las comunidades y la existencia de distorsiones en el mercado que afectan a los habitantes de áreas rurales.

En el aspecto social se encuentran: la carencia de oportunidades de educación y formación profesional, el elevado desempleo, la emigración a las ciudades, el escaso acceso a los bienes de capital y a la tierra, la falta de capacitación empresarial. La existencia de indicadores sociales de impacto negativo para los niveles de vida como: expectativas de vida bajas a nivel latinoamericano, mortalidad infantil elevada, enfermedades ya erradicadas en otros países, analfabetismo y destrucción.

“En el orden político se pueden identificar: el acceso limitado a los órganos representativos del Estado, bajos niveles de organización comunal y local, desorganización gremial, falta de pluralismo y tolerancia políticas, existencia de un clima de violencia que paraliza la voluntad libre del ciudadano.”⁸

⁸ Rivera López, Augusto. **Guatemala: intimidad de la pobreza**. Pág. 3.

Con base a los aspectos anteriormente descritos podemos definir la pobreza como: una situación en la que un individuo, familia o comunidad no puede satisfacer en forma relativamente estable, el conjunto de necesidades básicas para el sostén de una vida digna y una participación plena en la vida social.

3.3. Tipos de pobreza

“Para el análisis de la pobreza, se hace necesario recurrir a una medida que indique el nivel de bienestar o de calidad de vida de las personas. La calidad de vida o el bienestar de las personas engloban una cantidad numerosa de factores, por lo que la medición directa resulta casi imposible, aunque existe más de una variable que puede ser utilizada para hacer medición indirecta del bienestar. Las medidas del consumo tienden a ser más comprensivas, porque permiten las comparaciones en una medida clara y proveen información para el cálculo de las líneas de pobreza”.⁹

3.3.1. Pobreza general

El Instituto Nacional de Estadística establece que: “La pobreza general comprende como mínimo de Q.4,318.00 para consumo alimenticio por persona al año o Q.360.00 para consumo alimenticio por persona al mes, o de Q.12.00 por consumo alimenticio por persona al día”.¹⁰

⁹ Instituto Nacional de Estadística (INE). **Perfil de la pobreza en Guatemala**. Pág. 3.

¹⁰ **Ibidem**. Pág. 5.

3.3.2. Extrema pobreza

El Instituto Nacional de Estadística, establece que: “La pobreza extrema comprende hasta Q.1,911.00 de consumo alimenticio por persona al año, Q.159.00 de consumo alimenticio por persona al mes, o de Q.5.31 de consumo por persona al día”.¹¹

Se consideran pobres extremos a quienes aún destinando todos sus ingresos a las compras de alimentos, no alcanzan a comprar la canasta básica alimenticia. Un ejemplo de estos es que una persona que invierte todos sus ingresos en la compra de alimentos, tendría que comerlos crudos. Generalmente los más pobres de los pobres, a nivel internacional, dedican un 30% de sus ingresos para el consumo otras cosas que no son productos alimenticios. De hecho, todos sabemos que para no ser pobre es necesario también tener recursos para poder vestirse, lavarse, cocinar, tener un techo y una cama, educarse y cuidar su salud.

Siendo el concepto de pobreza extrema una absurdo imposible, se le da validez en el sentido de considerar a aquellos que están lejos de superar su condición de pobreza. El problema es que la distancia entre la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza, como vimos, es variable, debido a que las necesidades y patrones de consumo entre las regiones son distintas. En ese sentido, es una medida que no mide a todos por igual.

3.4. Clasificación de la población con relación a la pobreza

Se establece la clasificación en términos del bienestar, en los grupos siguientes: pobres extremos, pobres no extremos, pobres y no pobres.

¹¹ **Ibidem.** Pág. 6.

3.4.1. Pobres extremos

Los pobres extremos son todas las personas que se ubican por debajo de la línea de pobreza extrema o sea por debajo de Q.1,911.00 de consumo alimenticio por persona al año. Estas personas son las que viven en condiciones de indigencia al no poder cubrir el costo mínimo de los alimentos de subsistencia.

3.4.2. Pobres no extremos

Los pobres no extremos son las personas que en la escala de bienestar se ubican por encima de la línea de pobreza extrema, pero por debajo de la línea de pobreza general y son aquellas personas cuyos consumos están por encima de los Q.1,911.00 de consumo alimenticio, pero por debajo del valor de la línea de pobreza general estimada en Q.4,318.00 por consumo alimenticio por año. Estas personas alcanzan a cubrir los consumos mínimos de alimentos, pero no el costo mínimo adicional para los gastos de servicios, vivienda, salud, transporte y otros, llamados usualmente como gastos no alimenticios.

3.4.3. Pobres

Se considera en este grupo a todas las personas cuyos consumos no alcanzan a cubrir el valor de la línea de pobreza general, estimada en Q.4,318.00 de consumo alimenticio por persona al año. Esta categoría está conformada por la suma de los pobres extremos y los no extremos. En estas condiciones estarían todas aquellas personas que no alcanzan a cubrir los gastos mínimos en alimentos y en no alimenticios.

3.4.4. No pobres

En este grupo estarían todas aquellas personas cuyos consumos en alimentos y en no alimentos, se ubican por encima del valor de la línea de pobreza general, teniendo la capacidad de satisfacer sus necesidades y además de contar con recursos económicos para poder optar con servicios que no sean de primera necesidad y realizar actividades de placer.

3.5. La pobreza en Guatemala

En Guatemala, la pobreza no es un fenómeno coyuntural que surge y desaparece en función de ciertos factores circunstanciales que se hacen presentes en la sociedad. Al contrario, su persistencia en el curso histórico social y la amplitud que ha experimentado en las últimas dos décadas sugieren que la población guatemalteca se encuentra inmersa en un proceso de empobrecimiento que la situación socioeconómica actual no logra revertir.

“Los estudios de la pobreza realizados en el país, demuestran que aunque la población rural sufre los mayores embates de la misma, el fenómeno se generaliza hacia el empobrecimiento de capas cada vez mayores de la población urbana, especialmente los asalariados y las capas medias, que ven reducidos sus niveles de vida. Guatemala siempre ha sido un país subdesarrollado, pero dicho fenómeno se agudizó en los últimos años de la década de 1970, cuando la economía nacional manifestó una trayectoria de estancamiento.”¹²

¹² Rivera. **Ob. Cit.** Pág. 9

No es nada novedoso afirmar que la pobreza es un fenómeno generalizado que ensombrece el presente y el porvenir de la mayoría de familias situadas a lo largo y ancho del territorio nacional. Por lo agudo en que se expresa en las áreas rurales, se considera que la pobreza convive y se reproduce con mayor notoriedad en las entrañas de aquellas localidades relativamente aislada y poco integradas al desenvolvimiento socio-económico general del país.

3.5.1. Etnia y pobreza

Guatemala es un país multicultural, multilingüe y multiétnico, de ahí la importancia que se da en los estudios sobre el bienestar y la pobreza al análisis de este fenómeno en las diversas poblaciones, comunidades y estratos de la sociedad. En Guatemala, la población indígena representa el 41%, y la no indígena el 59%.

La pobreza afecta de modo diferente a indígenas y no indígenas, aproximadamente ocho de cada 10 indígenas son pobres y solamente cuatro personas de cada 10 de la población no indígena, también lo son. La pobreza incide drásticamente en las distintas poblaciones mayas, observando niveles de pobreza mayores al 70%, en todas las comunidades.

La mayor parte de la población del país vive en áreas rurales y la población indígena se distribuye de una manera desproporcionada en el área rural, además, que la pobreza es un fenómeno principalmente rural que afecta considerablemente a indígenas y no indígenas; sin embargo la incidencia de la pobreza en las poblaciones indígenas ubicadas en el área rural, alcanza el 85% por ciento de todos los indígenas residentes en este ámbito.

La pobreza afecta por igual a hombres y mujeres sean estos indígenas o no indígenas, pero en diferentes niveles. Mientras los niveles de pobreza son muy altos en los indígenas, indistintamente si son hombres o mujeres, en los no indígenas tienden a ser aproximadamente la mitad de los anteriores, independientemente del sexo de las personas, afectando en mayor proporción a la población más joven.

3.5.2. Empleo y pobreza

Según datos del Instituto Nacional de Estadística: “En Guatemala seis de cada 10 personas, de 10 y más años de edad, participa en el mercado laboral ya sea como trabajadores o como buscadores activos de puestos de trabajos. Las mujeres concurren a este mercado en menor grado; la mitad que los hombres. De cada 100 personas trabajando: 75% son hombres; 58% lo hacen en el área rural y el 41% pertenece a un pueblo indígena”.¹³

Según datos del Instituto Nacional de Estadística: “El desempleo abierto en Guatemala es bajo, menos del 2% de la fuerza de trabajo en todo el país. Este fenómeno afecta en mayor grado a las mujeres, es más alto en las áreas urbanas que en las rurales e incide más en la población no indígena. La característica más sobresaliente es el subempleo, cerca del 18% de los trabajadores desea trabajar más horas a la semana para obtener mejores ingresos. En condición de subempleo se encuentran por igual hombres y mujeres, esto es superior en el área urbana y en la población indígena”.¹⁴

El ser pobre en Guatemala está estrechamente asociado con el estar ubicado laboralmente en determinados sectores de la economía. Los trabajadores vinculados a las

¹³ **Ob. Cit.** Pág. 38.

¹⁴ **Ibidem.** Pág. 39.

actividades agropecuarias son las más pobres en comparación con los niveles de pobreza que se observan en las restantes actividades económicas.

En Guatemala, el 28% de todos los niños y niñas entre siete y 17 años de edad, trabajan o buscan trabajo. El contingente de menores de edad que participa en el mercado de trabajo, ya sea como ocupados o como desempleados, representa el 10.5% de toda la población en edad de trabajar y el 20.2% de todas las personas económicamente activas del país. El fenómeno del trabajo infantil en el país, no sólo alcanza una porción importante del total de niños y niñas, tres de cada 10, sino que representa una quinta parte del total de las personas económicamente activas.

En los hogares con niños trabajadores, la incidencia de la pobreza total es significativamente más alta que la observada en los hogares sin niños y niñas trabajadores, y la pobreza extrema es el doble de la que muestran los hogares que no producen trabajo infantil. Los menores de edad trabajadores, reproducen el mismo patrón de pobreza de los ocupados adultos, pero la incidencia de la pobreza es mucho más alta en todas las categorías de análisis consideradas principalmente en el caso de las mujeres.

3.5.3. La vivienda y pobreza

La vivienda, considerada como una unidad de servicios y como un activo importante de los hogares, se asocia directamente con el bienestar y en esta medida con mayores o menores condiciones sanitarias, de salud, de comodidad y de calidad de vida en general. La vivienda junto con los servicios que supone, se considera, además, una necesidad básica de la sociedad de cuyo mejoramiento y universalización de los servicios básicos vaya a depender la solución de los problemas de pobreza y extrema pobreza de amplios sectores del país.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística: “Los guatemaltecos viven principalmente en casa y apartamentos formales, una proporción menor reside en viviendas de menor calidad: 5% viven en ranchos y una proporción similar lo hacen en cuartos de vecindad y en viviendas improvisadas. El 45.8% de las viviendas del país están habitadas por hogares pobres, cuyos consumos no llegan a cubrir el valor de la línea de pobreza general; pero respecto a la vivienda y los servicios, existe una gran diversidad entre los pobres, los que viven en casas improvisadas o en ranchos; que carecen de títulos de propiedad; con techos de materiales diferentes a teja de barro y zinc; pisos de tierra; sin servicio sanitario o con sanitarios sin conexión a la red de drenaje; que carecen de agua por tubería; que no están cubiertos por un servicio de eliminación de basuras; no tienen servicios de electricidad y producen un mayor índice de hacinamiento, presentan mayores niveles de pobreza que los encontrados para el conjunto de viviendas del país. En las áreas rurales e indígenas las cifras son considerablemente superiores a las mencionadas”.¹⁵

En las viviendas sin título de propiedad, se observan niveles altos de incidencia de la pobreza, lo que limita las posibilidades de los pobres para acceder al crédito para mejorar sus viviendas y para actividades productivas al no contar con garantías sólidas. La carencia del servicio de agua por tubería en las viviendas pobres y la frecuencia de los pisos de tierra, explica los mayores índices de desnutrición y de diarrea y enfermedades respiratorias. La ausencia de conexión al alcantarillado, muestra los riesgos que corren sus habitantes en cuanto a su salud personal y ambiental.

3.5.4. Los hogares y la pobreza

Los hogares guatemaltecos además de sus funciones tradicionales de reproducción, control y socialización, asumen otras como las relacionadas con producción para el

¹⁵ **Ibidem.** Pág.39.

mercado, el empleo y la generación de ingresos como resultado de los procesos de urbanización, modernización y de las crisis económicas recurrentes. El hogar se considera el espacio privilegiado para la acción de las políticas sociales y donde éstas pueden tener un mayor impacto. A los hogares se les asigna un importante papel en la solución de los problemas relacionados con la pobreza, la distribución del ingreso, la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda, por cuanto en su interior es donde se toman decisiones importantes relacionadas con el bienestar de sus miembros y la forma de resolver los problemas de la pobreza.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística: “La pobreza afecta al 46% de los hogares del país, pero mucho más a los de tipo extendido. Estos hogares se ubican principalmente en las áreas rurales y son dirigidos, en muy buena parte, por personas de origen indígena. Los hogares nucleares, que son la mayoría, muestran niveles y patrones de pobreza similares al total nacional. La pobreza no afecta por igual a los hogares, no todos los hogares son igualmente pobres, hay unos más pobres que otros. Diferencias importantes se observan en función de la jefatura y la composición de los mismos. Al interior de los hogares nucleares la pobreza afecta de forma desigual a los liderados por hombres y mujeres; y a los completos e incompletos”.¹⁶

En los hogares con más miembros es notoria la necesidad de contar con recursos económicos superiores a los que tiene menos miembros, es por eso, que al no contar con suficientes ingresos de dinero se incrementa la pobreza, por no poder satisfacer sus necesidades básicas a cada miembro, se observa que en los hogares en el área rural con más de ocho miembros, son afectados por la extrema pobreza y en los hogares pequeños se puede observar el caso de pobres o los no pobres. En Guatemala un hogar tiende a ser más pobre, en la medida que tengan más niños, puesto que las mujeres en condición de pobreza tienen más hijos que las no pobres.

¹⁶ **Ibidem.** Pág. 33.

3.5.5. Educación y pobreza

La educación se considera uno de los factores clave para el mejoramiento de los niveles de bienestar y la superación de los problemas asociados con la pobreza. De la misma manera, se considera que las diferencias en educación inciden notoriamente en las condiciones de desigualdad. La educación así como la capacitación proporcionan a las personas y a la sociedad, mayores oportunidades para desarrollar sus capacidades y potenciar su participación y productividad.

Según los resultados del Instituto Nacional de Estadística: “En Guatemala tanto los niveles de analfabetismo como los de educación han mejorado, donde la tasa de alfabetismo a nivel nacional fue del 79% para la población de siete años y más de edad. Sin embargo, menores proporciones de alfabetos se observan en las áreas rurales, en las mujeres y en la población indígena. En estas poblaciones el porcentaje de personas que no saben leer y escribir es mayor al promedio nacional que es del 31%; siendo muy elevada en los indígenas. La educación y la pobreza están altamente relacionadas, a mayores niveles de educación, se observan mayores niveles de bienestar. Las disparidades en la cobertura de la educación, el acceso y la eficiencia interna, inciden en la presencia de mayores niveles de pobreza principalmente en las áreas rurales y en las comunidades indígenas”.¹⁷

La pobreza es alta en la población que asiste a la escuela primaria, pero lo es mucho más, entre los que no se encuentran matriculados y estos son principalmente pobres rurales, mujeres e indígenas. Los niños y las niñas que repiten algún grado de primaria tienden a ser más pobres que los que no repiten, o sea que la eficiencia interna de la primaria es más baja entre los pobres, principalmente rurales y los indígenas.

¹⁷ **Ibidem.** Pág. 33.

3.5.6. Género y pobreza

Según datos del Instituto Nacional de Estadística: “en Guatemala el 51% de la población está constituido por mujeres y el 49% por hombres”.¹⁸ La pobreza no tiene una incidencia diferenciada en términos de sexo como categoría biológica: en la población femenina y en la masculina se observan altos niveles de pobreza, pero similares en ambos. Un comportamiento parecido ocurre cuando los niveles de pobreza de mujeres y hombres se analizan por ámbito urbano, rural y etnia. Respecto al nivel de educación, medido por analfabetismo, las mujeres alfabetas muestran menores niveles de pobreza que los hombres alfabetos, aunque siempre elevados.

Cuando se analizan las relaciones entre género y pobreza en el mercado de trabajo, se observa que las jefas de hogar trabajadoras y las subempleadas, son menos pobres que los jefes de hogar hombres en las mismas condiciones laborales. Un comportamiento contrario al anterior, se observa en el caso del desempleo abierto; las jefas de hogar que buscan trabajo activamente están más afectadas por la pobreza, que los jefes de hogar desempleados. Aunque la incidencia de la pobreza es muy alta en los jornaleros, los trabajadores no remunerados, trabajadores por cuenta propia y domésticas. En casi todas las categorías ocupacionales, las jefas de hogar muestran niveles de pobreza menores que los jefes hombres; con excepción del empleo doméstico, en donde las jefas muestran una mayor incidencia de pobreza y los empresarios, donde tanto jefes como jefas de hogar son afectados en proporciones similares por la pobreza.

Si se toma como referencia a la población mayor de 10 años de edad, se observa que en las mujeres trabajadoras y las subempleadas, la pobreza tiene un menor impacto que en los hombres en igual condición, aunque los niveles de pobreza son altos en los dos casos. El impacto de la pobreza en las personas desempleadas es mucho menor que en

¹⁸ **Ibidem.** Pág. 49.

las anteriores categorías y comparando mujeres y hombres, se observan menores niveles de pobreza en las mujeres desempleadas.

3.5.7. Salud y pobreza

Las personas que tienen un buen estado de salud normalmente cuentan con un mejor rendimiento escolar, una mayor productividad en el trabajo y, en general, con mejores niveles de bienestar de las familias y de la población. Las enfermedades de las vías respiratorias y la diarrea ocupan las primeras causas de mortalidad en Guatemala y su incidencia es mayor en los niños menores de seis años y la mayoría de los niños que presentaron enfermedades respiratorias o diarrea, fueron atendidas por personas distintas a profesionales de salud: padres, familiares, miembros del hogar, farmacéuticos y personal empírico de las comunidades. Solo uno de cada tres niños demanda los servicios públicos y uno de cada diez, asiste a un centro privado y respecto al lugar de atención, los pobres cuando requieren de servicios de salud, dependen de los prestados por el Estado.

El acceso a los servicios está altamente relacionado con los niveles de pobreza. Los no pobres acuden en mayor medida a los médicos, mientras que al personal empírico de salud, la automedicación y a las personas del hogar, acuden principalmente las personas en condición de pobreza. Las personas que sufren de alguna enfermedad, incluidas las crónicas, y que no consultan los servicios de salud son generalmente pobres. Pero los más pobres no pueden consultar instituciones o personas por razones económicas, por las distancias, la ausencia de médicos y enfermeras o problemas de comunicación personal, al no hablar el mismo idioma que hablan los miembros de las instituciones de salud.

La incidencia de la pobreza es mucho más alta en los niños y niñas afectados por enfermedades diarreicas y respiratorias, en las áreas rurales y en las comunidades

indígenas. Estas personas son cubiertas básicamente por la oferta de servicios de salud, de promotores y enfermeras y por los miembros de los hogares.

3.5.8. Desnutrición infantil y pobreza

Existe una estrecha relación entre estado nutricional y pobreza. Según el Instituto Nacional de Estadística: “El 85% de niños afectados por desnutrición crónica se encuentran debajo de la línea de pobreza general y el 32% vive en situación de pobreza extrema.”¹⁹ La alta relación entre desnutrición crónica y pobreza hace ver que los niños y niñas menores de cinco años afectados por esta situación, además de la nutrición deficiente, tienen en un futuro cercano, alto riesgo de contraer enfermedades y mayores dificultades en el proceso de aprendizaje y el rendimiento escolar.

Los mayores índices de desnutrición se presentan en las regiones sur occidental comprendiendo los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, totonicapán, Suchitepéquez y Retalhuleu; la región nor-occidental, comprendiendo los departamentos de El Quiché y Huehuetenango; y la región norte comprendiendo los departamentos de Alta y Baja Verapaz.

3.6. La pobreza como causa originaria de la migración

“La migración es vista frecuentemente sólo como una forma de huir de la pobreza: no hay oportunidades disponibles localmente y, por tanto, la gente decide emigrar para poder sobrevivir. Huir de una hambruna devastadora podría ser el ejemplo clásico de este tipo de relación, bastante bien ilustrada en los medios con imágenes de gente desnutrida

¹⁹ **Ibidem.** Pág. 31.

que ha caminado grandes distancias para llegar a estaciones en las que puedan recibir alimento, gestionadas por agencias y caridades internacionales. Sin duda, dichos casos existen pero éstos están generalmente restringidos a las partes más pobres del mundo, y principalmente a áreas del África. En Asia, dichos casos, aunque aún pueden encontrarse en zonas localizadas en esa área tan vasta, se han vuelto menos comunes dado el rápido desarrollo económico experimentado durante la segunda mitad del siglo XX. Ejemplos que quedan en la memoria viviente incluyen la gran hambruna en China, 1959-1960, cuando millones emigraron en un intento desesperado por encontrar comida, aunque a otros tantos millones las autoridades les impidieran mudarse. El impacto real de esta última gran hambruna en China sobre la migración de población aún debe reportarse.”²⁰

“La migración de supervivencia de los más pobres, es casi siempre principalmente local, o regional a lo sumo, y fundamentalmente dentro del país. En aparente contradicción con la lógica de la migración de supervivencia, el hallazgo general de la mayor parte de los estudios sobre migración en situaciones no desastrosas es que no son los más pobres los que se mudan, sino aquellos con acceso a algunos recursos. La migración siempre involucra algunos costos de transporte y el abandono de muchas de las pocas posesiones que los pobres puedan tener. Los más pobres entre los pobres no pueden darse el lujo de arriesgarse o mudarse y la mayoría se muere de hambre en el lugar. Aun en la gran hambruna de Irlanda 1845-1850, rara vez eran los más pobres los que emigraban a América del Norte. Los que estaban en mejores condiciones entre ellos podían quizás llegar al Reino Unido, pero buena parte del resto murió. En un continente diferente y en una época distinta, la mayoría de aquellos que huyeron de China hacia Hong Kong tras la victoria de las fuerzas comunistas en 1949 puede haber tenido un miedo sustentado de ser perseguidos, pero más de la mitad adujo que se habían mudado por razones económicas. No estaban entre los más pobres en China en ese momento. La discusión no está en negar que la pobreza sea una causa importante de migración, sino en sugerir que hay otros factores que influyen. Excepto en áreas particulares y en épocas también

²⁰ Ckeldon, Ronald. <<Migración y Pobreza>>. 2005, http://www.livelihoods.org/hot_topics/docs/migpov_sp.doc (20 de febrero de 2008).

particulares, no es la pobreza absoluta como tal la que es significativa para justificar la migración.”²¹

La pobreza como causa originaria de la migración y la migración como resultado de la pobreza pueden parecer la misma cosa, pero hay diferencias significativas. La migración como resultado de la pobreza cambia el enfoque al tema de sentirse pobre: privación relativa en vez de absoluta. La migración, sea de externos a una comunidad, o de nativos que salen de su comunidad, establece vínculos entre orígenes y destinos. Estos vínculos difunden el conocimiento sobre las condiciones en un mundo más amplio que puede transformar comunidades de condiciones de riqueza de subsistencia, a aquellas de privación relativa sin ningún cambio real y significativo en la cantidad de subsistencia en la comunidad. Lo que cambia es la calidad de vida, una variable menos tangible, cuando el número de migrantes potenciales aumenta como consecuencia de que miembros de la comunidad empiecen a juzgar sus propias condiciones en relación con aquellas de la gente que vive en otro lado. Por tanto, la migración crea las condiciones que llevan a la gente a sentirse pobre, lo que a su vez lleva a más migración conforme se mudan para satisfacer sus recién encontradas aspiraciones. Este proceso está, quizá en el origen de la mayor parte de la migración, dando la impresión de que la pobreza es la fuerza que guía el fenómeno, pero en realidad es el producto de un deseo de mejorar las condiciones propias conforme a nuevos estándares en vez del resultado de la privación absoluta. La migración es, por tanto, tanto la creadora como el producto de la pobreza.

Muchos de aquellos que pueden responder a la información que entra en cualquier comunidad son los más innovadores, los que están en mejores condiciones y los que tienen mayor escolaridad aun si estas cualidades son en sí mismas relativas. En una comunidad rural aislada, por ejemplo, los que tienen mayor escolaridad pueden ser aquellos con sólo la educación primaria más básica entre los muchos que no tienen nada de educación formal. Los migrantes no necesitan siempre, o incluso generalmente,

²¹ **Ibidem.** Pág. 7.

responder a la información que llega a una comunidad: pueden ser seleccionados por reclutadores laborales u otros representantes de un grupo expansionista con base urbana. Los migrantes son un grupo seleccionado o auto seleccionado dentro de cualquier población. Por tanto, los migrantes de cualquier comunidad, y particularmente los migrantes iniciales, están entre los miembros más innovadores y dinámicos de esa comunidad. Si su pérdida puede contribuir a la creación de pobreza o no se considerará en una sección posterior.

3.7. Relación entre pobreza y migración

La migración puede causar y ser causada por la pobreza. De igual forma, la pobreza puede aliviarse y también exacerbarse por el movimiento de población. Hacer generalizaciones fáciles es imposible pero es probable que el impacto relativo de la migración en la pobreza, y de la pobreza en la migración, varíe según el nivel de desarrollo del área a considerar. En algunas partes del mundo y bajo ciertas condiciones, la pobreza puede ser una causal de la migración, mientras que en otras partes, bajo condiciones distintas, los pobres estarán entre los últimos que decidan moverse. De igual forma, en algunas áreas, la migración puede ser un camino para dejar la pobreza mientras que en otras contribuye a la extensión de la pobreza.

La situación se complica porque ambos términos, migración y pobreza, tienen dificultades semánticas: ambos son intuitivamente obvios, pero en la práctica, han probado ser particularmente difíciles de definir y de medir adecuadamente.

3.8. La disminución de la pobreza por la migración

“Implícito en buena parte de la discusión presentada hasta ahora está el supuesto subyacente de que la relación entre migración y pobreza debe ser de alguna manera negativa: la migración fue el resultado de la privación o bien la migración lleva al empobrecimiento en ciertas áreas. Si bien estas premisas no pueden descontarse en todos los casos, hay una falta de datos empíricos que permitan apoyarlas como conclusiones generales. El peso de la evidencia provee apoyo para una conclusión muy distinta: que el movimiento de población puede ser un factor significativo para el alivio de la pobreza. La principal razón yace en la naturaleza del proceso migratorio en sí. Los migrantes rara vez se mudan simplemente de un lugar a otro; más bien su movimiento es un complejo sistema de circulación entre dos, o más, destinos. También, los migrantes rara vez son individuos operando en un vacío social; más bien están inmersos en redes familiares, hogareñas y comunitarias. Los migrantes, en vez de ser maximizadores de ingreso individuales, pueden conceptualizarse como parte de una estrategia comunal de minimización de riesgo.”²²

La migración puede, por tanto, verse como un sistema que vincula orígenes y destinos en el que fluyen no sólo personas, sino también dinero y bienes. La incorporación de nuevos destinos amplía la base de recursos de un hogar, quizá permitiendo un uso más óptimo de la mano de obra conforme los subempleados durante la parte baja del ciclo agrícola que pueden encontrar trabajo en una plantación o en la ciudad. Las diferencias de género pueden volverse importantes. En áreas en las que los hombres hacen la mayor parte del trabajo agrícola, como en América Latina, por ejemplo, las mujeres pueden ser liberadas de los hogares rurales para tener acceso a actividades lejos de la granja en la ciudad, y viceversa en áreas en las que las mujeres dominan la fuerza laboral agrícola como en buena parte de África. La diversificación de la base de recursos, mano de obra y papel de género pueden actuar simultáneamente para aliviar la pobreza donde los hogares

²² **Ibidem.** Pág. 12.

dependen de un solo recurso en un lugar determinado. En dicha diversificación, sin embargo, siempre existe la posibilidad de la explotación de los migrantes en sus destinos y que puede generarse tras la separación de los miembros de la familia. Estas consecuencias negativas deben ponerse en una balanza con la posible mejoría en el estatus de los migrantes que pueden adquirir capacitación o continuar su educación en sus destinos.

Donde la migración es esencialmente de naturaleza temporal, es probable que sea un apoyo para las comunidades de origen pero cuando los migrantes empiezan a pasar temporadas más largas fuera de casa, en el largo plazo, la emigración eventualmente puede disminuir la viabilidad demográfica de la comunidad. La transformación resultante no necesariamente debe implicar una extensión de la pobreza, ya que pueden surgir formas más intensivas en capital en la economía. Aún cuando los migrantes pasen más tiempo en sus destinos, rara vez cortan sus relaciones con sus áreas de origen: regresan a intervalos regulares, mandan bienes y dinero a sus parientes en su país, aldea o pueblo de origen, lo que introduce el tema crítico de las remesas.

Quizá el tema crítico en la migración y pobreza es si las remesas pueden ayudar a aliviar la pobreza. Una perspectiva es que las remesas tienden a usarse para el consumo en vez de como inversión: para la construcción de casas o el patrocinio de bodas, y otras actividades similares, en vez de para mejoras que puedan llevar al aumento de la productividad agrícola. El uso común de las remesas, no obstante, es también pagar por la educación de la siguiente generación y eso sí parece ser una estrategia de inversión clara.

Sin embargo, mantener una distinción clara entre la inversión y el consumo puede ser difícil en el contexto del uso de las remesas. El gasto en construcción de una casa, por ejemplo, puede estimular una empresa de construcción local, y así generar empleo y comercio de materiales. Incluso algo que es tan claramente un ejemplo de consumo son las fiestas de bodas que genera demanda por comida local, apoya a los músicos locales y

otros servicios. Por tanto, hay efectos indirectos importantes del dinero de las remesas en las aldeas. La conclusión general de los estudios sobre el uso de remesas es que los migrantes tienden a usar su riqueza sabiamente y los beneficios parecen ser más que costos de contrapeso.

El tema relacionado con la migración como factor de alivio a la pobreza, surge de la naturaleza de los migrantes que llegan a sus destinos, tanto internos como internacionales. Se ha puesto énfasis en que los migrantes tienden a estar entre los miembros más innovadores, siendo un pequeño número de migrantes, comerciantes o empresarios y están creando intercambio económico, generan no sólo riqueza para ellos mismos, sino también, empleo para la población local en su lugar de origen o destino, lo que puede ayudar a generar prosperidad. La migración, tanto interna como internacional, es por tanto, una parte integral del proceso completo de desarrollo económico que debe estar en la base de cualquier intento para combatir la pobreza.

CAPÍTULO IV

4. Consecuencias de la migración

En el presente capítulo se desarrollan las consecuencias posibles, tanto favorables como desfavorables que se presentan en el trayecto, destino y en el lugar de origen de las personas que se ven involucradas con el fenómeno migratorio.

4.1. Consecuencias favorables

4.1.1. Remesas financieras

“En los últimos años, las remesas se han convertido en un flujo de divisas de suma importancia para Guatemala y constituyen uno de los principales rubros en el renglón de las transferencias corrientes de la balanza de pagos. Las remesas constituyen un potencial en las economías locales y cada vez se hacen más relevantes porque son superiores al volumen total anual de exportaciones de mercancías o ingresos por turismo.”²³

La encuesta sobre remesas 2007 y perspectiva de género de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), reporta información exhaustiva para una mejor comprensión del proceso migratorio y de los patrones de género desde la perspectiva del remitente y el receptor de las remesas familiares. Asimismo, constituye un insumo importante para la planificación, formulación de políticas, programas y proyectos desde la perspectiva de género.

²³ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). **Encuestas sobre remesas 2007 y perspectiva de género**. cuaderno de trabajo sobre migración No. 24. Pág.2.

El estudio de las remesas implica obtener información variada de los hogares, la que una vez procesada nos permite mostrar cuantitativamente la interacción de varios elementos: los migrantes que envían las remesas y sus patrones de envío; la persona que recibe y el uso que hace del dinero recibido; los canales por los cuales el dinero circula de un país a otro y sus mecanismo de funcionamiento y los niveles de de participación de los bancos en el pago de las remesas. Como quiera que el módulo principal de la encuesta es el enfoque de género, se ha tenido especial cuidado en procesar la información de modo que se muestren la diferencia de los indicadores entre hombres y mujeres, en el manejo o uso de las remesas.

4.1.1.1. Remesas durante el año 2007 en Guatemala

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “El volumen estimado de las remesas en Guatemala para el año 2007, es de US\$ 3,898,779,795.”²⁴

4.1.1.2. Remitentes de las remesas

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “Los remitentes de las remesas alcanzan a 1,194,002 personas, de los cuales el 74.2% corresponde a hombres remitentes y el 25.8% a mujeres remitentes.”²⁵

²⁴ **Ibidem.** Pág. 6

²⁵ **Ibidem.**

4.1.1.3. Beneficiarios de las remesas

“La población beneficiaria de las remesas es de 3,765,798 personas, compuestas por el 45% de hombres y el 55% de mujeres. En total hay 961,732 hogares que reciben remesas, de las cuales el 55% son hogares con jefatura masculina y el 45% corresponde a jefaturas femeninas. La mayor parte de estas mujeres que son el 56.7% residen en las áreas rurales del país.”²⁶

4.1.1.4. Mecanismo de envío de las remesas

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “El 82.6% del volumen de remesas llega a través de transferencias electrónicas. El 32% de remesas que llegan a través de este mecanismo es recibido por hombres y el 68% por mujeres. La frecuencia de envío: El 67.9% del total de hogares recibe remesas mensualmente. Dentro del segmento de las mujeres, el 71.2% del total de mujeres cuenta con remesas mensualmente; y dentro del segmento de los hombres, el 62.2% del total de los hombres recibe remesas mensualmente”.²⁷

4.1.1.5. Destino de las remesas

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “El 49% se destina al consumo, el 15% es para financiar la compra de insumos para desarrollar alguna actividad económica y el 23% para la inversión y ahorro, y el 13% a inversión social; se confirma la misma tendencia de las encuestas anteriores”.²⁸

²⁶ **Ibidem.**

²⁷ **Ibidem.**

²⁸ **Ibidem.**

4.1.1.6. Bancarización

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “Es muy incipiente aún la bancarización en la población receptora de remesas, ya que únicamente el 10.1% de los receptores de remesas utiliza cuentas bancarias para la recepción de las mismas y este porcentaje esta compuesto por el 3.9% de hombres y el 6.2% de mujeres”.²⁹

4.1.1.7. Situación económica del hogar

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “La manera en que los receptores de remesas califican la situación económica de sus hogares es interesante. El 2% la califica de muy buena y el 19% de buena; el 52% la califica de regular, el 3% de mala y el 24% restante no emite opinión”.³⁰

4.1.1.8. El parentesco

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “El parentesco expresa la relación que tienen los diferentes miembros del hogar con respecto al Jefe del mismo, es decir, el parentesco indica el papel que cumplen los individuos en la organización familiar”.³¹

²⁹ **Ibidem.** Pág. 7

³⁰ **Ibidem.**

³¹ **Ibidem.** Pág. 19

4.1.1.9. Población beneficiaria de remesas por grupo étnico

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “Cuando estamos conscientes de las limitaciones que se presentan para identificar correctamente a la población por grupos étnicos, sin embargo la encuesta proporciona datos importantes, los cuales deben ser considerados como referenciales; en ese sentido el volumen estimado de esta población es de 753,727 personas, que representa el 20.0% del total de la población beneficiaria de las remesas. La población de origen étnico está compuesta por el 53.8% de mujeres y el 46.2% de hombres. El 37.2% de las mujeres residen en las áreas rurales del país. Es importante destacar que las etnias mayoritarias son: cakchiquel, k'iche', mam, qanjob'al y q'eqchi'. La población femenina es la mayoritaria en estas etnias. El idioma materno que se transmite más es el k'iche', con el 25.6% y lo transmiten de igual forma tanto a hombres como mujeres, ahora el idioma que regularmente habla la población que pertenece a los grupos étnicos del país es el español con el 45.8% y un 21.6% regularmente habla k'iche' y las mujeres son las que más hablan k'iche', que son el 11.0%”.³²

4.1.1.10. Beneficiarios de remesas por departamento de residencia

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “En relación a la distribución espacial de la población beneficiaria de las remesas; la distribución por departamentos es la siguiente: Guatemala el 20.7%, San Marcos el 9.5%, Huehuetenango el 9.1%, Quetzaltenango el 6.4% y Alta Verapaz el 5.0%, en estos departamentos las mujeres representan los siguientes porcentajes 20.2%, 9.9%, 8.9%, 6.4% y 5.2% respectivamente. Los demás departamentos oscilan entre el 1.7% a el 4.4%”.³³

³² **Ibidem.** Pág. 20

³³ **Ibidem.** Pág. 21

4.1.1.11. Tendencia del crecimiento de los flujos migratorios

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “En cifras absolutas, en el año 2002 el número de emigrantes guatemaltecos era de 1,237,162 personas, mientras que el año 2007 se estima en 1,482,247 el número de guatemaltecos que viven en el extranjero. Si analizamos el crecimiento por género, observamos que en el año 2002 había 337,348 mujeres emigrantes, en tanto que en el año 2007 esta cifra aumentó a 415,029 mujeres, lo que representa un crecimiento del 23% en cinco años. Por otro lado, en el año 2002 el número de emigrantes hombres era de 899,813 personas, mientras que el año 2007 esta cifra es de 1,067,218 personas, lo que representa un crecimiento del 18% en cinco años”.³⁴

4.1.1.12. Volumen de la población residente en el extranjero

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “En el año 2007 se encuentran residiendo en el extranjero aproximadamente 1,482,247 personas, de las cuales el 72.0% corresponde a hombres y el 28%, a mujeres. De esta población, 1,257,645 personas que equivalen al 84.8% envían remesas hacia Guatemala. De estos remitentes de remesas, un 74.2% está constituido por hombres y un 25.8%, por mujeres. La mayoría de los migrantes guatemaltecos son menores de 34 años, lo que se refiere a hombres y mujeres por igual. También es importante mencionar que la mayoría de emigrantes guatemaltecos y guatemaltecas son hijos e hijas equivalentes a el 48.6%. Del total de hombres que residen en el exterior, el 47.5% son hijos, y de las mujeres, el 51.9% son hijas. Otra categoría que presenta diferencias entre géneros es la categoría de esposas o esposos que son el 17.1% y este porcentaje esta compuesto por el 16.1% de esposos y el 1.0% de esposas. Esto evidencia que por razones culturales la población masculina es la que más emigra, ya que la sociedad asigna a las mujeres las tareas domésticas y de reproducción. Por otra

³⁴ **Ibidem.** Pág. 25

parte, la población residente en el extranjero que envía remesas emigró mayoritariamente desde las áreas rurales de Guatemala. Los departamentos con mayor emisión de emigrantes internacionales son: Guatemala, con el 20.7%; San Marcos, el 10.4%; Huehuetenango, el 8.7%; y Quetzaltenango, el 6.4%. En cuanto a las diferencias entre géneros de acuerdo a su origen, se observa que el 42.8% de hombres y 12.3% de mujeres provienen del área rural; y que el 31.4% de hombres y el 13.5% de mujeres provienen del área urbana”.³⁵

4.1.1.13. Residentes en el extranjero que envía remesas por país

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “Estados Unidos es el principal destino para emigrantes guatemaltecos equivalentes a el 97.7%, lo que significa que esta población reside casi en su totalidad en ese país, con un 74.2% de hombres y un 25.8% de mujeres. Hay tres Estados que albergan a la mayor cantidad de guatemaltecos: California, con el 35.9%, 26.6% de hombres y un 9.3% de mujeres; Nueva York, con el 10.7%, con un 8.0% de hombres y un 2.7% de mujeres; y Florida con el 9.1%, con un 6.8% de hombres y un 2.3% de mujeres”.³⁶

4.1.1.14. Envío de remesas por estado conyugal

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “El estado conyugal es una de las variables determinantes en el comportamiento reproductivo de la población y de una manera u otra explica los niveles de fecundidad. En la migración internacional no es la excepción porque también explica los aspectos de autonomía de la población femenina, ya que las mujeres que emigraron separadas se presentan con más independencia que cuando viajan con su esposo o compañero. En la encuesta se preguntó a los informantes

³⁵ **Ibidem.** Pág. 27

³⁶ **Ibidem.** Pág. 28.

por el estado conyugal actual y antes de partir de los migrantes. Al respecto, la encuesta reporta resultados interesantes. En el caso de las mujeres, éstas eran solteras en un 47.3% en el momento de emigrar, mientras que actualmente lo son en un 30.4%. Por otro lado, eran casadas en el momento de emigrar en un 37.5%, mientras que actualmente lo son en un 50.7%. En el caso de los hombres, se observa que en el momento de emigrar eran solteros en un 47.1%, mientras que actualmente lo son en un 25.4%. Por otro lado, eran casados en el momento de emigrar en un 36.9%, mientras que ahora lo son en un 55.0%”.³⁷

4.1.1.15. Toma de decisión de los migrantes que envían remesas

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “Desde hace poco se está dando más importancia a los estudios relacionados con el proceso de decisión de migrar, lo que responde a un cambio en el centro de interés de los estudios migratorios. La crítica principal que se ha realizado desde la óptica micro a los estudios tradicionales es que se acaba por saber más del lugar de origen de los migrantes que de las personas en sí que realizan el movimiento. A través del estudio de la decisión de migrar el centro de interés pasa a ser el individuo. El 78.8% de los hombres que emigran toman su decisión propia y que en el caso de las mujeres este porcentaje es levemente mayor con el 80.4%. Esto refleja que las mujeres tienen una alta capacidad de decisión sobre sí mismas cuando toman la decisión de viajar. También se observa que cuando la decisión de emigrar es tomada por la pareja en forma conjunta, es ligeramente superior el porcentaje de hombres que emigran equivalentes al 12.6% en comparación con las mujeres al 8.3%. En el caso de la decisión familiar el estudio refleja que no hay mayores diferencias al decidir si viaja la mujer o el hombre”.³⁸

³⁷ **Ibidem.** Pág. 30.

³⁸ **Ibidem.** Pág. 33.

4.1.1.16. Hogares guatemaltecos receptores de remesas

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “Se estima que actualmente existen en Guatemala aproximadamente 961,732 hogares receptores de remesas. En el 37% de los hogares los receptores principales son hombres y en el 63% de los hogares restantes las receptoras principales son mujeres. La frecuencia con que llegan los envíos de remesas a los hogares se distribuye como sigue: el 67.9% de los hogares recibe remesas 12 veces al año, o sea, mensualmente; el 8.0% de los hogares recibe remesas entre 4 y 5 veces al año; el 7.0% recibe cada seis meses; el 6.3% recibe una o dos veces al año; el 5.7% recibe de forma trimestral y el 3.1% recibe 13 veces o más al año”.³⁹

4.1.1.17. Volumen de remesas

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “El volumen anual de las remesas estimadas para el 2007 es de US\$ 3,898,779,795 y el promedio mensual por hogar es de US\$ 338. El 87.9% de las remesas llega al país a través de transferencias electrónicas; el 10.1%, por transferencia bancaria; el 1.1%, con viajeros frecuentes; y 0.9%, por otros medios”.⁴⁰

4.1.1.18. Destino de las remesas según género

Según la Organización Mundial para las Migraciones: “El género es un elemento clave en los procesos de negociación y toma de decisión dentro de la familia, y es por tanto un factor de trascendental importancia a la hora de estudiar cómo y cuándo la familia gasta el dinero que recibe del extranjero. El análisis de género permite igualmente

³⁹ **Ibidem.** Pág. 36.

⁴⁰ **Ibidem.** Pág. 39.

visualizar como la distribución de los ingresos dentro del hogar no es siempre equitativa y cómo el dinero de las remesas se invierte de manera que favorece a determinados miembros de la familia o determinados tipos de consumo. El género nos permite entender cómo la construcción social que hace a las mujeres responsables del mantenimiento de la vida y el bienestar de sus familiares puede condicionar el modo en que hombres y mujeres invierten las remesas en consumo, salud, educación, ahorro, compra de tierras, o iniciar un negocio. El 48.8% del volumen de remesas se destina al consumo: se entiende por gastos de consumo aquellos dedicados a la compra de alimentos, vestuario y calzado, transporte, equipamiento del hogar y otros gastos. Al analizar el comportamiento de los hogares respecto a los gastos de consumo, observamos que cuando el receptor de las remesas es hombre, el hogar destina el 50.2% a gastos de consumo, en tanto si la receptora es mujer, el hogar destina el 48.1% al rubro de consumo. El 15.2% se destina al consumo intermedio: esto se refiere a la inversión que se realiza para generar actividades económicas en los hogares. Aquí no se observan diferencias de género; en efecto, se aprecia que tanto hombres como mujeres dedican cerca del 15% de las remesas a este rubro. El 22.7% se destina a la inversión y el ahorro, principalmente al ahorro con el 10.9%, compra de bienes inmuebles el 6.9% y construcción de vivienda el 2.6%. Cuando se comparan estos resultados entre hombres y mujeres, observamos que las mujeres invierten más en la compra de bienes inmuebles que los hombres y los hombres ahorran más que las mujeres. También es importante destacar que las mujeres (1.5%) invierten más en seguros que los hombres”.⁴¹

4.1.1.19. Las remesas en la reducción de la pobreza

“Las remesas enviadas a los países de origen tiene un efecto multiplicador y están financiando el desarrollo económico y social de los países receptores. En muchos casos, las remesas posibilitan a las personas en situación de pobreza el acceso a los servicios básicos, como salud y educación, que antes estaban fuera del alcance”.⁴²

⁴¹ **Ibidem.** Pág. 45.

⁴² Conferencia Episcopal de Guatemala. **Ob. Cit.** Pág. 29.

Las remesas ayudan a reducir la pobreza al proporcionar ingresos adicionales a las familias en los países de origen. Estos ingresos se pueden utilizar para consumo o pueden permitir a las familias realizar inversiones necesarias en educación y salud, aunque la diferencia entre consumo e inversión se está volviendo cada vez más borrosa y su importancia es cada vez menos pronunciada. Frecuentemente, las remesas asumen la función de red de seguridad social. Sin embargo, éstas también se utilizan para financiar proyectos comunitarios, tales como hospitales y escuelas, o bien, se invierten en iniciativas empresariales, en particular en países con solidez económica. Un estudio reciente encontró que en promedio, un incremento del 10% en el volumen de remesas internacionales en el producto interno bruto de un país determinado conducirá a un descenso del 1.6% en el número de personas que viven en la pobreza.

Las remesas constituyen una fuente importante de financiamiento para los países en desarrollo. Las remesas transferidas a los países más pobres por lo general representan un flujo de ingresos sumamente estable. En el año 2003, en 36 países el total de remesas superó los flujos financieros oficiales y privados. Por lo tanto, las remesas constituyen una fuente importante de divisas y permiten a los países adquirir importaciones vitales o pagar deuda externa. Según el Banco Mundial, las remesas pueden tener un efecto positivo en el crecimiento macroeconómico, a tal grado que se utilizan para financiar salud y educación. Aun cuando las remesas se dirigen exclusivamente al consumo, éstas generan efectos multiplicadores, en especial en los países pobres con altas tasas de desempleo.

Más allá de su efecto positivo en el consumo y de su impacto de desarrollo potencial a largo plazo, dos características adicionales aumentan el valor de las remesas como recurso importante para la reducción de la pobreza. Primero, las remesas en gran medida no son afectadas por crisis políticas o financieras y por conflictos violentos, e incluso suelen aumentar en tiempos difíciles. Segundo, las remesas están distribuidas más equitativamente entre los países en desarrollo que otros flujos de capital. No obstante lo anterior, el desafío sigue siendo maximizar los beneficios de las remesas en términos de la reducción de la pobreza, por ejemplo al adoptar un enfoque más amplio que incluya el

desarrollo de un ambiente propicio, gobernabilidad y estructuras económicas estables en el país al que se transfieren los fondos.

Menos conocido y sin embargo potencialmente significativo es el impacto de las remesas internas, es decir, aquellos fondos que reciben los hogares de migrantes que se trasladaron de áreas rurales a entornos urbanos. Dado el hecho que el número de migrantes internos a nivel mundial supera ampliamente el número de migrantes internacionales, los ingresos por remesas de este tipo en términos de la reducción de la pobreza son considerables, aun cuando las diferencias en los sueldos no son tan importantes a nivel nacional como a nivel internacional.

4.1.2. Protección a los derechos humanos

La protección y defensa de los derechos de los migrantes tiene como marco referencial la declaración universal de los derechos humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Desde entonces la legislación internacional ha estado prevista de convenciones, protocolos, declaraciones, pactos, convenios y tratados de gran significado para los derechos humanos de los inmigrantes regulares irregulares.

Es en este campo donde la Convención Sobre los Estatutos de los Refugiados, Convención Contra la Tortura, Convenio Europeo de Derechos Humanos debe ser entendida como aplicación universal y naturaleza obligatoria para todos los Estados. Asimismo, debe prestarse atención especial y prioritaria a los migrantes en situación irregular en especial mujeres y niños, debido a la vulnerabilidad de los migrantes frente a los abusos contra los derechos humanos, poniendo en marcha políticas y planes de acción destinadas a prevenir los abusos, y que de igual manera atiende, como plantea Amnistía Internacional, la situación de invisibilidad administrativa de las personas migrantes en

situación irregular. La mayor consideración en el ámbito internacional para lograr la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, que contiene normas fundamentales de aplicación universal, la podemos observar en la Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, (adoptada por la Organización de Naciones Unidas en 1990), ratificada por 22 Estados para funcionar a partir del uno de julio de 2003. La entrada en vigor de la Convención presupone que sus preceptos son ley para los Estados que la signaron.

Es importante destacar lo relacionado con la vigencia de los derechos políticos de los migrantes aun cuando habiten en otro país, particularmente el derecho a votar en elecciones de su país de origen. Se trata de reivindicar derechos políticos mínimos, declarados en el país de origen, y con la potencialidad de ejercerlos desde otro país, sin importar su condición migratoria. En otras palabras, dejar de ser objetos de políticas binacionales, multilaterales y nacionales sin derecho a participar, siendo aceptados y reconocidos como actores sociales con derechos políticos.

De manera frecuente apreciamos una discrepancia entre lo que regula la Declaración Universal de los Derechos Humanos y lo que establece el derecho internacional en torno a la soberanía de cada Estado y la posibilidad de autorregular su soberanía. Esto se traduce en la serie de violaciones a los derechos humanos que sufren las personas que intentan ingresar a un país en forma irregular. En realidad, pareciera que estos ciudadanos pierden su condición de personas y se convierten en objetos de caza de los países de atracción de inmigrantes. En algunos se presentan abusos de autoridad, maltratos, torturas, desapariciones y muertes que quedan impunes. Sin embargo, lo que aparece como una contradicción en el fenómeno de la inmigración no lo es en el fondo, toda vez que la soberanía de los Estados democráticos para autorregularse y ser independientes lleva implícita en sus constituciones la consagración de los derechos humanos, garantizando su soberanía y el respeto a la integridad física y moral de cualquier ciudadano del mundo. Este orden impuesto en el marco de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos, le impone a los Estados la necesidad de priorizar el respeto a los derechos humanos sobre otros, puesto que no hay soberanía que valga para justificar la violación sistemática de los derechos humanos, ello está plasmado en el dicho instrumento que literalmente establece: “Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. Pensar en los derechos humanos aplicados a los migrantes internacionales conduce a reflexionar sobre la relación compleja entre el Estado expulsor, el receptor, la nacionalidad, la ciudadanía y los derechos de las personas que han arribado a otro país con o sin documentos para permanecer en él.

En un sentido amplio de la relación derechos humanos e inmigración aflora la contradicción entre lo manifestado en los tratados internacionales sobre la libertad de movilidad de las personas y las leyes y prácticas de los Estados de no aceptar inmigrantes. Los Estados en ejercicio de su soberanía regulan el ingreso y salida de personas de su territorio, y la declaración universal de derechos humanos, en su Artículo 13 establece que: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”.

4.1.3. El derecho a la ciudadanía

La ciudadanía y nacionalidad se confunden y se niega a los emigrantes la posibilidad de los beneficios plenos gozados por los ciudadanos, o sea, por los nacionales. Al encontrarse en situación irregularidad administrativa o de indocumentados, la situación se torna aún más difícil, pues se sumergen en la clandestinidad y tienen aspectos de su vida social, cultural, económica y política restringidos.

“Los derechos políticos son los primeros en sufrir limitaciones. El derecho al sufragio, es decir, de participar en las elecciones en el país en el que se encuentran, es

prácticamente imposible. Pocas legislaciones permiten el derecho al voto de los inmigrantes al contrario, en este aspecto viven en condiciones restrictivas. Para tener derecho a la ciudadanía política, en general, el emigrante necesita obtener la naturalización, lo que implica el status de residencia permanente por algunos años, en el ejercicio de actividades remuneradas y otras condiciones comprobadas. En algunos casos, se exige la renuncia de la nacionalidad del inmigrante para que puede ejercer los derechos políticos.”⁴³

Los emigrantes exigen el derecho de ser representados en los parlamentos o congresos de sus países, mecanismo legal contemplado en otros países. Aún cuando este derecho esté asegurado, muchas legislaciones inhiben o prohíben la actividad política de los extranjeros en su territorio. A los emigrantes, también, se les niega la posibilidad de organización política, aunque ésta tenga la finalidad de debatir cuestiones relativas a su país de origen. La democracia, en este caso, queda reducida únicamente al derecho de votar y no como un ejercicio de ciudadanía.

Los emigrantes tienen sus derechos políticos restringidos por las legislaciones y no pueden participar en sindicatos. Por ser un medio de integración social, los sindicatos y organizaciones de trabajadores son instancias importantes para la reivindicación y protección de los derechos de los trabajadores emigrantes, como el derecho a la negociación, representación y libre expresión en el ambiente de trabajo. Dichas organizaciones son fundamentales para contrarrestar la xenofobia y el racismo en el ambiente de trabajo, en la medida en que pueden reivindicar igualdad de oportunidad y tratamiento entre emigrantes y nacionales.

El local de trabajo es también un ambiente propicio para la divulgación de campañas de seguridad del trabajador y prevención de enfermedades. El impedimento de la

⁴³ Conferencia Episcopal de Guatemala. **Ob. Cit.** Pág. 35.

participación de los emigrantes en las organizaciones de trabajadores reduce la eficiencia a dichas campañas. La participación de los emigrantes en las decisiones que interfieren en su vida, tanto en el país de origen como en el de destino que escogieron para vivir, es fundamental para la democratización de las instituciones y de las políticas de modo que tomen en cuenta a los emigrantes.

4.2. Consecuencias desfavorables

4.2.1. Vulnerabilidad de los derechos humanos

La migración internacional implica muchas veces vulnerabilidad de derechos para una buena parte de los emigrantes, principalmente para aquellos que se encuentran en situación de indocumentados, la vulnerabilidad de los derechos humanos en los emigrantes internacionales en situación irregular, hace referencia a la dimensión de derechos humanos vinculados con la migración desde la perspectiva multicultural. Se argumenta la necesidad de hacer de conocimiento a los emigrantes de los derechos humanos, de tal forma que se defiendan de las violaciones a sus derechos laborales, políticos, sociales y culturales, que de manera implícita con lleva a rechazar el racismo, la discriminación, la intolerancia y la xenofobia, a partir del respeto al otro, y de la convivencia pacífica.

Una de las expresiones de las políticas anti-migratorias es la identificación de los migrantes como elementos ilegales, perturbadores y subversivos del orden estructural de los países desarrollados. Se les niegan derechos elementales como seres humanos y derechos básicos como trabajadores; se les persigue, encarcela, deporta y en no pocos casos desaparecen o son eliminados físicamente. Pero la percepción negativa de la migración no es sólo de los gobiernos de las naciones receptoras; en muchas ocasiones lo es también de parte de su sociedad, la cual mantiene en su imaginario colectivo la

intromisión y alteración por parte de los inmigrantes de su homogeneidad étnica y cultural. Por supuesto que no es una actitud pública y uniforme de toda la sociedad, pero sí de amplios sectores que han desarrollado actitudes intolerantes, racistas, xenofóbicas, que consideran a los inmigrantes elementos de competencia desleal, con otras costumbres, otras religiones, otras etnias y otras culturas.

Los trabajadores inmigrantes viven en un mundo de penuria, no solamente por el hecho de tener que abandonar su tierra, su país, sus familiares, los referentes simbólicos de su identidad nacional, social y cultural, por el cambio drástico y profundo hacia otra sociedad y país que, por lo general, es diametralmente diferente; sino también por la discriminación colectiva y/o individual, la hostilidad y la explotación. En este sentido, la problemática de la migración internacional se encuentra estrechamente vinculada con la desigualdad social, pobreza, marginación y exclusión de millones de personas en el mundo, que, de manera amplia, atañe a la violación de los derechos humanos, consagrados en las constituciones democráticas y en múltiples textos de derecho internacional. Sin embargo, cuando la emigración es clandestina o irregular, el proceso adopta matices bastante crudos: dureza, riesgo, potente devolución y vuelta a empezar todo de nuevo, cuando no más dramática o desgraciada como ocurre en muchos casos al intentar cruzar desiertos o el mar a través de improvisadas barcas demasiado flojas y obsoletas que carecen de las más elementales medidas de seguridad. Enmarcada en la complejidad de la migración internacional requiere de su estudio, por lo menos, en dos dimensiones en relación a la globalización económica y así poder brindar atención a la problemática y humanización de las políticas que enfrentan los emigrantes: a) la violación a los derechos humanos y los derechos de los trabajadores, y b) las contradicciones en el ámbito del concierto internacional que cuenta con instrumentos cada vez más complejos y concertados sobre la protección de los derechos humanos y los derechos de los migrantes; y, por otro lado, las políticas anti-migratorias que infringen las garantías de estas personas. La lista de las violaciones y atropellos a los derechos humanos de los migrantes no documentados, es tan grande como los mismos flujos internacionales, y van desde la cacería humana, el desprecio a las personas, maltratos de la autoridad, tortura

física y psicológica, desaparición, tratos crueles y degradantes, detención y hasta la violación al derecho a la vida.

El inmigrante indocumentado o en situación irregular suele enfrentar de diversas maneras las violaciones a los derechos humanos, a pesar de ser declarados universales, absolutos e inalienables por parte de los Estados receptores. Ello se expresa en: actitudes racistas y xenofóbicas de algunos sectores de la sociedad receptora; discriminación laboral manifestada en empleos de escaso nivel técnico, con bajos salarios y sin garantías sindicales y jurídicas; discriminación social que impide la integración con los nacionales; discriminación cultural que evita la relación intercultural y las manifestaciones culturales propias de los inmigrantes; creación de estereotipos denigrantes a ciertas nacionalidades; discriminación a inmigrantes indígenas; abuso por parte de las autoridades policíacas y migratorias; negación de diversos servicios públicos; falta de asistencia social; impedimento de inclusión en los sistemas educativos; inasistencia médica; detenciones arbitrarias, maltratos físicos, psicológicos y deportaciones indiscriminadas. La exclusión es un proceso que afecta a los inmigrantes que no tienen garantizados sus derechos políticos, económicos, laborales y socioculturales.

Es la situación de aislamiento de personas o grupos, respecto al colectivo que determina la propia ubicación en la sociedad y puede ser el resultado de una inadaptación o de la diferenciación provocada por aquellos que han adaptado sus comportamientos a las normas sociales establecidas. El rechazo a los migrantes es una constante en casi todos los procesos migratorios, pero es particularmente exacerbado en los movimientos involucrando personas de etnia, idioma, religión y/o apariencia marcadamente diferente de los habitantes del lugar de destino. En Europa y en partes de Estados Unidos, los recién llegados son vistos como compitiendo con la población natural por empleos, como generando un costo indebido para los servicios sociales y la infraestructura en los lugares de destino, y como una amenaza permanente a la estabilidad social y política de la región de destino. Esto condena a los inmigrantes a las actividades cuyas condiciones laborales son más precarias.

La discriminación viene propiciado por las prácticas de los empresarios nacionales, quienes imponen a los inmigrantes extensas jornadas de trabajo que no aceptaría un nacional, la falta de contrato, la realización de horas extraordinarias no remuneradas, la no paga de horas extraordinarias ni vacaciones, los bajos salarios, etcétera.

En general, los inmigrantes indocumentados laboran en la agricultura, servicio doméstico, hostelería, construcción y comercio al por menor, devengando salarios bajos y socialmente menos reconocidos por ser rechazados por los nacionales y aceptados por los inmigrantes en condiciones vergonzosas. La competencia con la mano de obra autóctona es escasa, ya que los inmigrantes no desplazan, sino que llegan a sectores y zonas donde hacen falta trabajadores, y normalmente el empresario opta por el extranjero, por su bajo coste y por su reducida capacidad reivindicativa; es decir, se constituye en mano de obra barata, flexible y sin derechos. También hay inmigrantes que se ven obligados a aceptar trabajos que no corresponden con su preparación académica y laboral. Algunos tienen buena formación educativa, han completado la educación básica, medio o incluso superior, tienen buenas habilidades laborales y tienen conocimiento de varios idiomas.

La situación económica del inmigrante irregular es usualmente precaria e inestable, pues el marco legal no le permite incorporarse con normalidad al mercado laboral. Por esa razón dicha incorporación se realiza de manera sumergida sin posibilidades de defensa legal, colectiva o individual de sus derechos cuando éstos son vulnerados. Otra situación preocupante de violación de derechos humanos en la migración es el tráfico de algunas mujeres para el mercado laboral, así como para la prostitución. Esta condición lacerante para la humanidad se agrava con la calificación de inmigrantes ilegales, que las hace víctimas en su integridad física y psicológica, así como extremadamente vulnerables para la prisión y la repatriación.

Todas estas realidades de menosprecio, discriminación y exclusión hacen del inmigrante un ciudadano de segunda categoría que afecta su condición de sujeto de

derecho con menosprecio cultural, produciendo una serie de barreras o limitaciones al ejercicio de sus derechos fundamentales, ya sea amparada por normas contrarias a los derechos humanos e incluso por el sector privado que actúa aprovechando esta situación de manera conciente, u obligado por la legislación de aquellos países que sancionan a los empleadores de inmigrantes indocumentados, donde el Estado pretende detener los movimientos migratorios valiéndose del uso inadecuado del derecho y de la manipulación de su sociedad que percibe en lo ajeno una amenaza y no una oportunidad de desarrollo.

“Las denuncias de migrantes en tránsito son escasas, porque desean atravesar el país rápidamente por temor a represalias, por desconocimiento, o considerar que estos hechos son parte de los riesgos del viaje y no constituyen violación de sus derechos humanos. En las fronteras, los delegados migratorios cometen actos de corrupción al hacer cobros ilegales a los migrantes (entre Q10.00 y Q50.00), por dejarlos ingresar al país, siendo la frontera de Agua Caliente (Chiquimula) la más señalada de incurrir en esa práctica. La Policía Nacional Civil exige pagos (mordidas) por movilización a los migrantes en tránsito; Este oscila entre Q50.00 y Q800.00 en algunos casos. Los departamentos donde Las autoridades migratorias incurren en mayores indicadores de corrupción son Petén, Huehuetenango y San Marcos. Además de ser vulnerables a la extorsión, por robo y amenazas de las autoridades, o son víctimas de particulares, quienes abusan laboralmente de ellos, les venden bienes o les prestan servicios a precios más altos.”⁴⁴

4.2.2. Xenofobia y racismo

“Los nuevos procesos de colonización que nacieron con la globalización han acentuado los contingentes de emigrantes en todo el mundo. Las identidades desubicadas de los emigrantes cuestionan la propia identidad nacional, que acostumbra representar la nación como pueblo, del mismo modo, cuando los procesos de unificación nacional fueron

⁴⁴Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. **Informe anual circunstanciado al Congreso de la República de Guatemala, memorias de labores durante el año 2007.** Pág. 553.

forjados con violencia, en donde una determinada etnia se impuso sobre otra. En muchos lugares, la nación se proyecta como sinónimo de raza, especialmente, la blanca. La presencia del emigrante en dichas sociedades, introduce las diferencias y los conflictos. Si la diferencia fuera enmarcada como positiva, los emigrantes representan la pluralidad cultural, un enriquecimiento para la sociedad acogida. Pero, en la mayoría de los casos, los emigrantes son vistos como una amenaza a la unidad nacional y representados a partir de estereotipos negativos.

Los emigrantes enfrentan diferentes formas de discriminación, por ejemplo, en el lugar de trabajo, la discriminación no se resume solamente a las diferencias culturales. El racismo y la xenofobia actúan sistemáticamente como elementos de discriminación que sitúan al trabajador emigrante en una franca desventaja en relación con los demás trabajadores. Los trabajadores emigrantes sufren con la desigualdad de oportunidad y trato en relación con los nacionales. Los emigrantes también sufren con el no reconocimiento de sus cualidades y de su experiencia profesional. Muchas veces, quedan restringidos a puestos de trabajo que no ofrecen perspectivas de futuro. Esta situación se agrava por la sanción étnica, cuando las etiquetas étnicas o raciales imponen dificultades al acceso a la formación y una superación profesional más lenta. Garantizar la participación y representación de los emigrantes en sindicatos de trabajadores es una forma de combatir la xenofobia y el racismo, ya que a partir de dichas organizaciones los emigrantes pueden reivindicar igualdad de oportunidad, entre otros derechos.⁴⁵

Los comportamientos racistas y xenófobos se pueden encontrar en cualquier sociedad, con distintos niveles de violencia y discriminación, normalmente muy relacionados con antiguas estructuras sociales esclavistas y coloniales. Asimismo, este tipo de comportamiento en muchas ocasiones suele estar muy conectado con nacionalismos fundamentalismos, religiosos, que pretenden negar la diferencia, la diversidad y homogeneizar a la población de un país o región.

⁴⁵ Conferencia Episcopal de Guatemala. **Ob. Cit.** Pág. 47.

Los inmigrantes sufren en multitud de ocasiones el maltrato racista y xenófobo en los países receptores, en grado diverso en función del estado de la economía del país y de su situación política. Así por ejemplo, voces contrarias a la presencia de inmigrantes, señalan la incidencia de éstos en el aumento de las tasas de desempleo en el país. Este argumento queda invalidado si consideramos que muchos emigrantes realizan en general trabajos que la población residente nacional rechaza o declara indeseables, permitiendo incluso la movilidad de los nativos con baja cualidades hacia puestos mejores. Además los inmigrantes también consumen y compran bienes que generan movimiento en la economía local.

En esta misma línea de rechazo de los inmigrantes, también se suele señalar que éstos son una sobrecarga para los servicios públicos, especialmente los de tipo social. La realidad es que en general, contribuyen en mayor cantidad con sus impuestos que lo que reciben en concepto de prestaciones como beneficios. En el caso de los que se hallan en situación irregular la contribución es mayor pues no se acercan a solicitar los servicios, que de forma justa les corresponderían, por miedo a ser identificados y deportados. Se les acusa también de aumentar los índices de delincuencia, prostitución y tráfico de drogas, cuando porcentualmente son una pequeña cantidad los que optan por esa vía, muchas veces tras haber agotado otros recursos.

4.2.3. Migrantes en custodia o encarcelados

“El crecimiento de las migraciones y del número de emigrantes en situación de indocumentados está acrecentando el número de emigrantes que se encuentran en custodia. Muchos de ellos están detenidos o cumpliendo penas en los centros de detención, principalmente en los países de tránsito o destino. Existen diferentes situaciones en las en las cuales los extranjeros se encuentran custodiados: el que está detenido temporalmente por el hecho de ingresar como indocumentado en el país, aquel que cumple sentencia penal o espera el juicio, o, en cárceles preventivas. En muchos

casos, la detención temporal ocurre por la única razón de que el emigrante no tiene documentos o porque está en situación irregular. A veces, después de la liberación, el emigrante sigue sufriendo amenazas de parte de las autoridades públicas. Intimidado, acepta trabajos inhumanos y se transforma en presa fácil de grupos criminales que lo usan en sus acciones delictivas como lo son: tráfico de drogas y de personas, contrabando, etc. Al no tener acceso a los procedimientos jurídicos de acuerdo a las normas internacionales y a las garantías amplias del derecho de defensa, el emigrante es penalizado por la detención administrativa que resulta, muchas veces, en la expulsión de país.”⁴⁶

Cuando los emigrantes son detenidos por las autoridades también se verifican muchas violaciones a sus derechos. El emigrante cumple la pena en el país que ha cometido el supuesto crimen, pero, en la mayoría de las veces, no tiene derecho a los beneficios del país en donde cumple la condena penal. Con eso, él es doblemente penalizado. Primero, porque cumple con la pena en un ambiente extraño y a veces hostil; y, en segundo lugar, por no recibir los beneficios contemplados en las leyes internas. En muchos países la legislación interna contempla la expulsión del emigrante después de haber cumplido con la pena. Los emigrantes detenidos no tienen la condición económica para contratar los servicios de abogados, aunque la tenga, son engañados y extorsionados; sin poder contar con los servicios prometidos y, además, no cuentan con el amparo de sus familiares por estar en otro país.

En lo legal existen varios instrumentos internacionales aprobados para mejorar la atención de los emigrantes detenidos, por ejemplo, la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Sentencias Penales en el Exterior. Entre tanto, muchos países no han ratificado dicho instrumento. Por otro lado, las negociaciones en cuanto a tratados multilaterales y bilaterales para la transferencia de emigrantes detenidos no son puntos de emergencia en las agendas de los gobiernos.

⁴⁶ Conferencia Episcopal de Guatemala. **Ob. Cit.** Pág. 21.

4.2.4. La trata de personas

Según la definición del Artículo tres del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, por trata de personas se entiende: “La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esta explotación incluiría como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos y servicios forzados, la esclavitud, o, las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

La trata de personas es un crimen nacional como internacional. Es realizado por personas inescrupulosas que se aprovechan de la necesidad de las personas a quienes por medio de engaño o amenaza obligan a abandonar su lugar de origen. Los “tratantes” como se les denomina a estos criminales pueden pertenecer a grupos de crimen organizado nacional o internacional o actuar a nivel individual.

La trata de personas puede ser interna o externa. Se le denomina interna cuando se traslada a la persona del lugar donde reside a otra parte del país, esto con el fin de aislarla para dominarla y/o explotarla más fácilmente. La externa es aquella que se lleva a cabo cuando se saca a la persona de su país de origen a otros países.

Según Jaqueline Hernández: “Los migrantes que son víctimas de trata de personas frecuentemente pueden ser utilizadas en: “Explotación para la prostitución, turismo sexual,

pornografía infantil, prostitución de menores, trabajo forzoso, esclavitud, matrimonio servil, adopción ilícita, trata para órganos y trata para mendigar.”⁴⁷

Generalmente son las mujeres y los menores de edad los que se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas de trata de personas, por encontrarse en las situaciones de pobreza, desempleo, un nivel educativo bajo, violencia, un medio ambiente de abuso, la desintegración familiar y la falta de comprensión en el hogar, son factores que pueden poner en situación de vulnerabilidad a las personas para que estas sean presa fácil de los tratantes de personas.

Existen un sin número de artimañas utilizadas por los tratantes para obligar a sus víctimas a aceptar las propuestas que estos ofrecen. Algunas de las más utilizadas son las siguientes: se ganan la confianza de sus víctimas fingiendo ser buenas personas, comprensivas, hacen regalos, obsequian dinero, y ofrecen viajes; pueden anunciarse en periódicos, radio, volantes o Internet, ofreciendo trabajo con buena remuneración, en lugares atractivos; también pueden utilizar agencias de empleo; ofrecen becas de estudio; las personas pueden ser raptadas o amenazadas de sufrir algún daño ellos o sus familiares cercanos.

Después de convencer a sus víctimas de que los acompañen, los tratantes de personas teniendo en el lugar a sus víctimas para ser explotadas, estos utilizan muchas formas para mantener controladas a estas personas, algunos de los mecanismos utilizados son: quitar a las víctimas sus documentos de identidad; las mantienen cautiva y les prohíben toda comunicación con familiares y amigos; profieren amenazas de maltrato contra su persona o contra miembros de su familia, de enviarlas a prisión o de reportarlas a las autoridades de migración, esto en el caso de encontrarse las personas de una forma irregular ese país; las someten a fuertes golpizas, abuso sexual y hasta la muerte; hacen

⁴⁷ Hernández, Jaqueline. **Sueños, veredas, y fronteras**. Revista no. 22. Pág. 5.

creer a las víctimas que conseguirán su libertad hasta que paguen los gastos del viaje, alimentación y vestuario que han recibido desde que fueron reclutados, mientras tanto siguen explotándolas y su deuda aumenta, extorsionan a la familia tanto en el lugar de origen como en el de destino, entre otras.

Al derecho está reservado un papel de fundamental importancia para atender a las nuevas necesidades de protección de las víctimas de la trata y del tráfico, particularmente en el mundo cada vez más deshumanizado en que vivimos. En los albores del Siglo XXI, urge, en definitiva, situar al ser humano en el lugar que le corresponde, a saber, en el centro de las políticas públicas de los Estados y de todo el proceso de desarrollo, y ciertamente por encima de los capitales, inversiones, bienes y servicios. Urge, además desarrollar conceptualmente el derecho de responsabilidad internacional, de modo que abarque, a la par de la estatal, también la responsabilidad de los actores no estatales. Es éste, uno de los mayores desafíos de poder público y de la ciencia jurídica en el mundo globalizado en que vivimos, desde la perspectiva de la protección de los derechos humanos.

4.2.5. Pérdida de la identidad cultural

Según Mauro Verseletti “La cultura nace del encuentro entre valores que son compartidos en la comunión y participación solidaria de las diferentes manifestaciones culturales de los pueblos. En esta dinámica el valor cultural es capaz de crear signos, gestos, palabras y lenguaje; en este ámbito cultural el migrante crea la posibilidad de vivir más plenamente la verdadera relación de comunicación en el mundo multiétnico. La cultura del migrante posibilita a crear nuevos artificios de comunicación para que la inculturación sea más factible con el diferente, desconocido y único. La cultura esta intrínsecamente unida con la vida, cuando una expresión cultural se divorcia de los valores

fundamentales de la vida, esta es la causante de la muerte de la misma cultura. El diálogo intercultural no puede fundamentarse en el evento mismo de la cultura”.⁴⁸

A través de los procesos migratorios se producen contactos entre culturas, condicionadas básicamente por las relaciones laborales y humanas que se establecen entre una mayoría, la población del país de acogida, y una minoría de migrantes. Muchos guatemaltecos, por ejemplo, entran en procesos de asimilación viviendo en los Estados Unidos, es decir, adquieren nuevos patrones culturales que desplazan o se fusionan con los propios de su identidad. Asimilación que ha sido durante mucho tiempo sinónimo de americanización. La integración supone la capacidad de intercambiar valores, normas de comportamiento entre los inmigrantes y los ciudadanos del país de acogida, pudiendo estos participar en la vida económica, cultural y política. Se trataría de un proceso de adaptación mutua.

Otras personas sienten amenazada su cultura, por ejemplo, en el caso de la polémica generada en los Estados Unidos respecto al bilingüismo en algunos estados con gran porcentaje de población hispanohablante. Los norteamericanos van perdiendo posiciones como grupo mayoritario dentro de su país entre otras razones por las altas tasas de crecimiento de la población inmigrante que en él reside. Se asume que el mundo se enfrenta hacia el mestizaje cultural ya que la mayor parte de los países desarrollados vivieron épocas de emigración exterior. El problema no es nuevo en los Estados Unidos, donde se ha manejado la fusión cultural, la cual argumenta que la cultura de un país se configuraría a partir de las contribuciones de todos los grupos sociales y étnicos presentes, reforzando el falso mito de una tierra donde todo el mundo tenía cabida. La experiencia histórica demuestra como el mestizaje, la fusión no se ha dado de manera uniforme entre las distintas comunidades étnicas y religiosas dentro de este país, observándose múltiples casos de discriminación y segregación racial.

⁴⁸ Verzeletti, Mauro. **Sueños, veredas y fronteras**. Revista no. 5. Pág.12

4.2.6. Las deportaciones

El deportado vive uno de los aspectos quizá el más doloroso de la migración, perdiendo la ilusión de salir de la pobreza, se ve sumido en la frustración de haber sido capturado. Otros con una vida rota después de haber trabajado muchos años en los Estados Unidos, haber soñado en un futuro mejor al construir una familia, que al final queda dividida y lo más duro es que los hijos se quedan sin el padre o sin la madre. Miles de guatemaltecos radicados en los Estados Unidos, de forma indocumentada viven con tensión, con miedo por las redadas que realizan las autoridades migratorias que llegan a todos los sitios, a las fábricas, a las paradas de tren, a los autobuses, etc. No salen de sus habitaciones, no pueden pasear por el temor de vivir la misma experiencia de amigos y familiares que ya han sido deportados. Se han vuelto cautivos de un país injusto e inhumano, donde han dejado lo mejor de su vida, su trabajo, sin cometer delito alguno.

Según la Dirección General de Migración de Guatemala: “las deportaciones de guatemaltecos de Estados Unidos vía aérea, durante el año 2007 fueron de 23,062 personas, superando de esta forma las registradas durante todo el año 2006 que ascendió a 18,305 guatemaltecos deportados; Así también, los datos de deportaciones registrados en la frontera la Mesilla en Huehuetenango asciende a la cantidad de 8,358 personas; y, en la frontera El Carmen en el departamento de San Marcos, las deportaciones registradas asciende a 40,237 guatemaltecos, figuran entre estos hombres, mujeres y menores de edad.”⁴⁹

Los migrantes son pilares de la economía nacional, continúan enfrentándose a la indiferencia y falta de apoyo gubernamental para abogar por las masivas persecuciones, encierros y deportaciones que afrontan en los Estados Unidos. Según estudios realizados, cada año, unos 40,000 guatemaltecos emigran de forma indocumentada hacia los Estados

⁴⁹ Dirección General de Migración de Guatemala, Departamento de estadística. **Deportados, enero-diciembre 2007.** (Base de datos estadísticos. Marzo 2008).

Unidos en busca de mejorar sus condiciones de vida, pero de ellos solo la mitad logra ingresar al territorio estadounidense. Pese al incremento de las deportaciones, las remesas que son envidias por los inmigrantes a sus familiares han venido en un constante crecimiento en los últimos años.

4.2.7. Desintegración familiar

La familia ejerce en muchos casos una gran influencia en relación a la decisión de emigrar de uno de sus miembros, como una estrategia de supervivencia. La ausencia por largos períodos de alguno de sus componentes pueden provocar distintos efectos en las relaciones familiares: cambios en los roles de las mujeres que se quedan como jefas de familia; el sentimiento de abandono de los hijos y algunos familiares; y el incremento de las tasas de divorcio. En Algunos casos se constituyen nuevas parejas en los países receptores, no regresando el emigrante a su lugar de origen y perdiendo la comunicación con la familia anterior.

Algunos migrantes ya no se adaptan a la comunidad de origen, a los modos tradicionales de producción, o a los valores, habiendo obtenido en algunos casos mayores calificadores profesionales y un ascenso en la escala social. Asistimos en distinta medida a un proceso de incorporación de la cultura de los Estados Unidos en las comunidades, especialmente por parte de los más jóvenes, algunos de los cuales entran a formar parte de pandillas que realizan actividades fuera de la legalidad. Muchos de estos jóvenes, integran más fácilmente los nuevos patrones culturales de los países donde han emigrados, y al regresar a sus lugares de origen entran en conflicto con los modos de comportamientos y valores tradicionales.

También se observan intentos de imitación por parte de los jóvenes que quedaron en la comunidad de los estilos que adoptaron los que si emigraron: forma de vestir, giros

en el lenguaje, música que escuchan, etc. Además se da un cambio en las aspiraciones personales que dejan de pasar por la mejora de los niveles académicos y se centra en la perspectiva de irse fuera del país. Los denominados procesos de reagrupación familiar cobran importancia dentro de los flujos de inmigración, al tener el inmigrante normalmente ya instalado legalmente, la intención de traer consigo a sus familiares más directos al país receptor. Las disposiciones administrativas en estos países son variables y aun respetando las líneas familiares suelen poner en general obstáculos burocráticos que dificultan las reunificaciones, incluso una vez el inmigrante se halla nacionalizado.

Al abordar el tema en relación a las consecuencias de la separación temporal entre los cónyuges, se da el caso que estando los hombres en los Estados Unidos conviven con otra persona, sabiendo que en sus lugares de origen han dejado a sus esposas. Estos comportamientos de los emigrantes provocan desestabilidad emocional en la esposa que se queda en casa, lo cual puede provocar sentimientos de venganza, o también, se puede dar el caso contrario. Otro de los graves problemas en el cual caen los hombres que van a trabajar a los Estados Unidos es el relacionado a los cambios de mentalidad, los cuales traen como consecuencia nuevas formas de comprender el matrimonio, y cuando regresan del norte quieren aplicar estas costumbres en sus hogares. La infidelidad es un tema poco aceptado dentro de las comunidades indígenas, por tener consagrados ciertos valores que establecen al matrimonio como pilar fundamental de la estabilidad de la familia.

4.2.8. El impacto en las mujeres migrantes

Las mujeres que migran hacia los Estados Unidos, ha sido otro fenómeno relevante al que asistimos en las últimas décadas en una proporción ya casi tan numerosa como de hombres. La razón principal que en los últimos años las lleva a desplazarse de su país o región continúa siendo la pobreza en que viven y el deseo de superación personal para ellas y sus familiares. Además, el significativo aumento de su participación en los procesos migratorios, entre otras razones, apunta a su creciente autonomía y toma de conciencia

respecto a sus capacidades de tomar decisiones sin tener que consultar a los varones de la familia. A esta razón se agrega el hecho de que un tercio de los hogares de todo el mundo se hallan bajo la responsabilidad directa de mujeres, precisando y buscando una mejora en sus ingresos.

“Muchos hombres perciben este hecho en un desafío para suposición de dominio, ya sea en el seno de la familia o de la comunidad, por lo que la mujer es vista de alguna forma como una transgresora. Estas enfrentan además de la amenaza y las consecuencias de la situación de la ilegalidad en los países de acogida, la de su condición de género que las hace más vulnerables al abuso y la explotación, especialmente sexual, con el peligro en algunos casos de ser atrapada en redes de prostitución.”⁵⁰

La presencia femenina en el ambiente de las migraciones, históricamente estaba relacionada con los aspectos familiares, es decir, motivada con el propósito de vivir junto a su esposo en el país destino. Entre tanto, en los últimos años, se incrementó el número de mujeres que se encuentran solas en movilidad, con un proyecto laboral propio. Muchas mujeres son proveedoras de la propia familia y emigran para garantizar el sostenimiento de aquellos que se quedan en el país de origen a su cargo. Otras de las motivaciones de la emigración femenina tienen origen en la explotación que sufre la mujer en su propio país, como la desigualdad entre géneros, la ausencia de empleo, explotación, represión y violencia sexual, persecución política en países de guerra, entre otras realidades. Algunas mujeres son etiquetadas, como madres solteras, prostitutas, adúlteras, que necesitan salir de su país para no sufrir agresiones.

Es notable el incremento y crecimiento de la demanda del trabajo de la mujer en el mercado laboral, siendo una de las principales fuentes de ingresos de los familiares de emigrantes. Para ese cambio, han contribuido mucho los Estados Unidos por la demanda

⁵⁰ Herraiz. **Ob. Cit.** Pág. 62.

de mano de obra femenina para desempeñar tareas domésticas, como en la limpieza y el cuidado de personas, principalmente de niños y ancianos, en la industria de maquilas, enfermeras, y educadoras. Esos trabajos generalmente se imponen horarios exclusivos, lo que dificulta la integración de la mujer en la sociedad y en las relaciones familiares. En muchos países las mujeres carecen de oportunidades en relación con los derechos económicos, políticos y sociales. A pesar de que algunas tienen empleo bien remunerado en empresas, la gran mayoría tiene empleos mal pagados, en los cuales no gozan de beneficios garantizados al igual que el hombre. Por otro lado, el sueldo de las mujeres emigrantes es más bajo con relación al de los hombres.

El tráfico internacional de mujeres también acompaña desgraciadamente, los procesos migratorios. Las mujeres en los países en vías de desarrollo son las víctimas más importantes de dicho negocio lucrativo. El turismo, muchas veces, alimenta dicha industria enfatizando el erotismo y la seducción de la mujer extranjera. Las mujeres llevadas a otros países por traficantes, generalmente son inducidas a creer que van a tener empleos lícitos. Al llegar al país de destino, caen algunas veces en la trampa de la prostitución, trabajo doméstico forzado, en oficinas clandestinas y otros tipos de explotación que se constituyen en formas contemporáneas de esclavitud.

Lo cierto es que por el hecho de ser mujeres emigrantes son un grupo doblemente vulnerable en la sociedad contemporánea. El ejemplo más concreto es la exigencia de exámenes periódicos de embarazos para la contratación y manutención del empleo. El principal objetivo de las políticas de defensa de la mujer debe ser la exigencia de todos los derechos inherentes a las mujeres, independientemente de su origen y nacionalidad.

CAPÍTULO V

5. Trabajo de campo e informe sobre la pobreza como principal causa de la migración de personas hacia los Estados Unidos, en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché, durante el año dos mil siete.

Con el propósito de dar respuesta al planteamiento del problema en la presente investigación, sobre si la pobreza es la principal causa de migración de personas hacia los Estados Unidos, en Santa cruz del Quiché, de esa forma se procedió a utilizar la metodología del cuestionario y la observación para poder comprobar o improbar la hipótesis planteada, procediendo a encuestar a personas en el área urbana y rural en dicho municipio.

Utilizando la observación en el municipio de Santa Cruz del Quiché, se procedió a realizar un análisis de las consecuencias tanto favorables como desfavorables, en su entorno social, económico y cultural con relación al fenómeno migratorio.

De esa forma se procedió a plantear ocho interrogantes a la población encuestada; de esta forma la primera tenía como propósito establecer cual es la principal causa de la migración de personas hacia los Estados Unidos y las siguientes seis preguntas buscaban en forma general analizar el conocimiento de la población sobre la situación actual del fenómeno migratorio en Santa Cruz del Quiché.

Con ese objetivo se procedió a tabular los respuestas obtenidos, elaborando par cada pregunta su respectivo análisis, tabla y la gráfica necesaria para pode dar una mejor comprensión de los resultados obtenidos de la investigación de campo y así poder

comprobar o improbar la hipótesis propuesta, además, poder permitir dar respuesta a los objetivos tanto generales como específicos de la presente investigación.

5.1. Datos generales

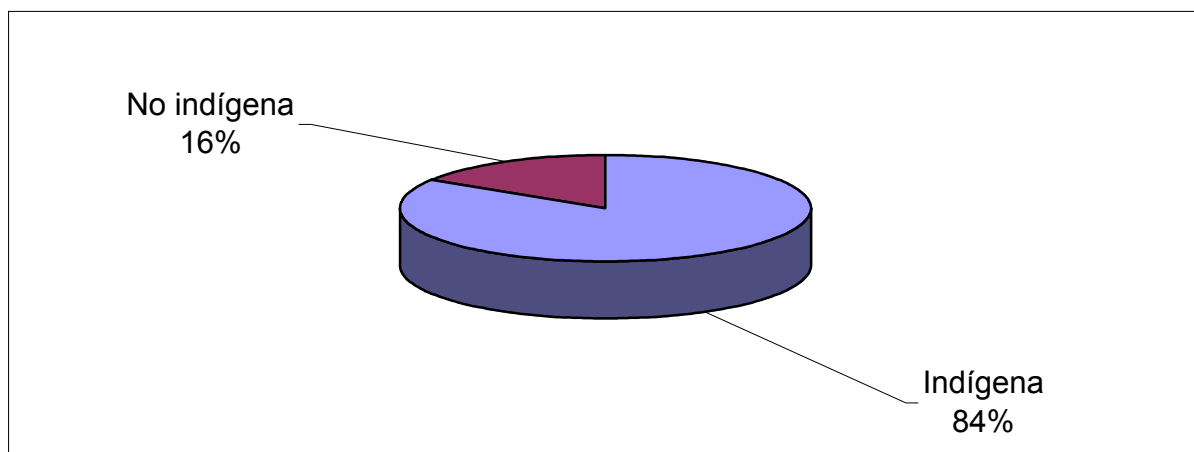
Dentro de algunos datos personales proporcionados por los encuestados tenemos los siguientes:

- Número de cuestionados: 75 personas.
- Sexo: de las 75 personas cuestionadas, 45 pertenecen al sexo femenino y 30 al sexo masculino.
- Estado civil: de las 75 personas cuestionadas, 48 son casadas y 27 son solteras.
- Edad: de las 75 personas cuestionadas, tienen de 15 a 62 años de edad.
- Es indígena: el total de personas encuestadas fue de 75, de éstas 67 se identificaron como indígenas y 13 como no indígena.

Gráfica No. 1

Si: 67

No: 13



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

5.2. Datos específicos del estudio

5.2.1. Principal causa que origina la migración

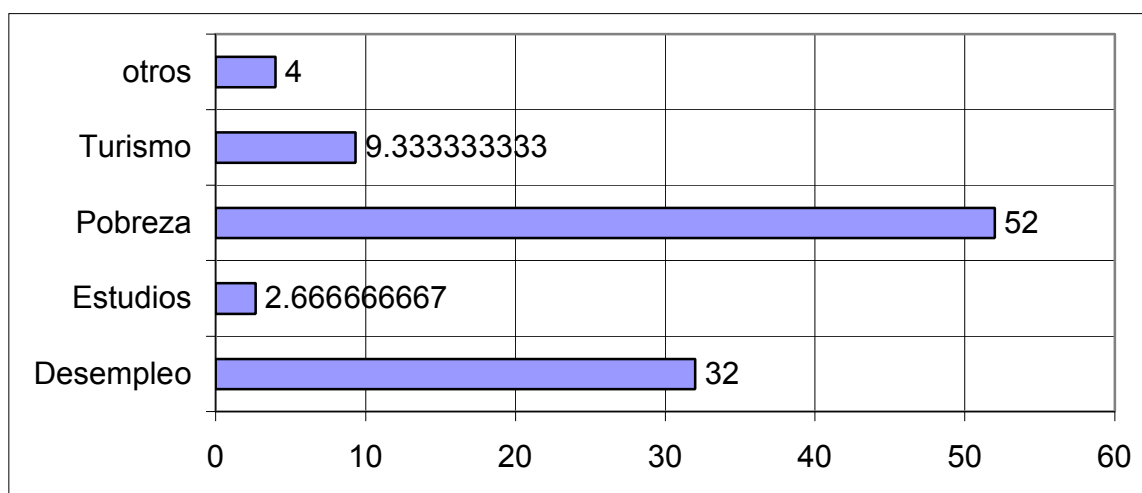
Pregunta No. 1

¿Cuál es la principal causa que origina la migración en Santa Cruz del Quiché?

Tabla No. 1

1 ¿Cuál es la principal causa que origina la migración en Santa Cruz del Quiché?			%
A.	Desempleo	24	32
B.	Estudios	2	2.667
C.	Pobreza	39	52
D.	Turismo	7	9.333
E.	Otros	3	4
	Total	75	100

Gráfica No. 2



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

A las personas encuestadas se les sometió a consideración cuatro posibles causas que originan la migración de personas en el municipio de Santa Cruz del Quiché, aunque la categorización de los mismos presento algunas distancias entre sí, se pudo obtener los resultados siguientes atendiendo al orden de importancia:

En primer lugar, el 52% de los encuestados consideró que la pobreza, es la causa principal que origina la migración de la población de Santa Cruz del Quiché, por consecuencia de la situación económica en que viven y como alternativa de una mejor forma de desarrollarse íntegramente.

En segundo lugar, el 32% de los encuestados estimó que la causa que obliga a migrar a la población es por falta de empleo, ello derivado de la falta de oportunidad de laborar en una entidad pública o privada, además de ser los salarios muy bajos y no poder cubrir con sus necesidades básicas.

En un porcentaje menor se estableció que el 9.33% de la población sujeta a investigación, evidenció que la causa era por turismo; el 4% consideró que eran otros motivos como el comercio; y por último el 2.67% consideró que el motivo era por estudios.

5.2.2. Principal destino de la migración

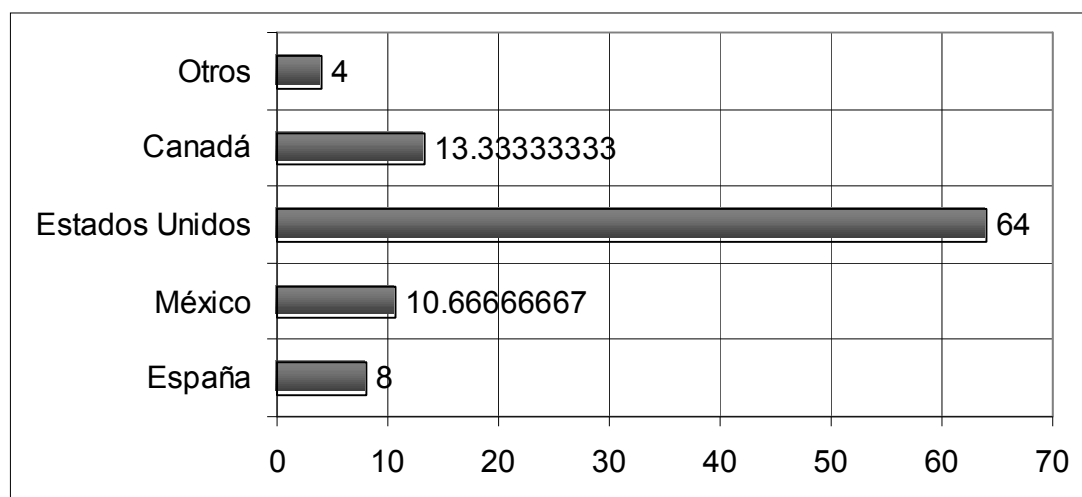
Pregunta No. 2

¿Qué país es el destino principal de la migración de personas en Santa Cruz del Quiché?

Tabla No. 2

	2 ¿País principal de migración de personas?		%
A.	España	6	8
B.	México	8	10.667
C.	Estados Unidos	48	64
D.	Canadá	10	13.333
E.	Otros	3	4
	Total	75	100

Gráfica No. 3



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

De un total de 75 personas encuestadas, el 64% estableció que el país principal de la migración de personas de su población es los Estados Unidos, esto derivado de que los salarios que gozan son mayores a los de Santa Cruz del Quiché.

En porcentajes menores que no presentan mayores diferencias entre sí, el 13.33% de las personas encuestados mencionaron que el lugar de destino es también Canadá, el 10.67% considero que el lugar de destino es México, el 8% indicó que el país a donde se dirige la migración es España, y el 4% señalo que existen otros países de destino.

5.2.3. Familiares en los Estados Unidos

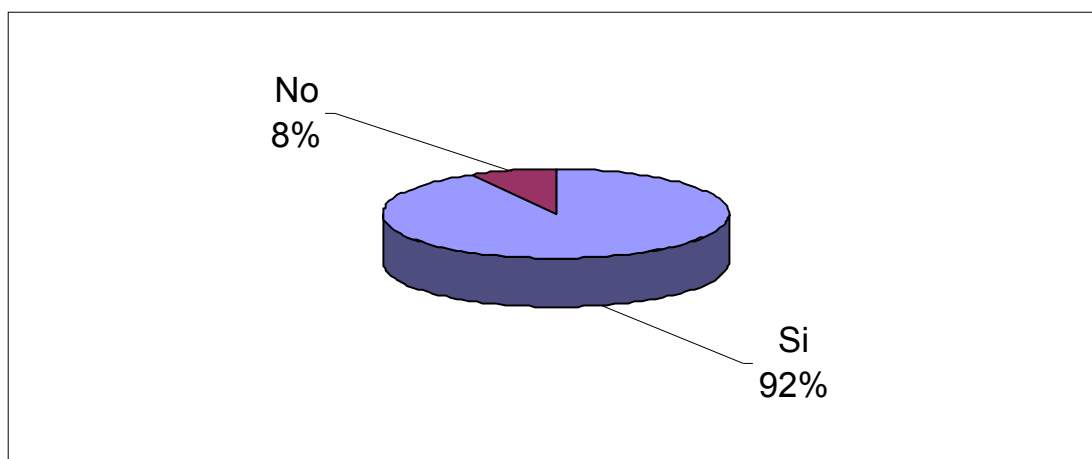
Pregunta No. 3

¿Tiene usted algún familiar en los Estados Unidos?

Tabla No. 3

	¿ Tienen familiares en los Estados Unidos?		%
A.	Si	69	92
B.	No	6	8
	Total	75	100

Gráfica No. 4



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

A la anterior interrogante un 92% de las personas sujetas a la presente investigación, afirmó que actualmente tienen familia en los Estados Unidos, principalmente sin llenar los requisitos migratorios, y comprobar su estadía de forma regular en dicho país.

En un menor porcentaje del 8%, los encuestados señalaron que no tiene familiares en los Estados Unidos, como se puede observar en la anterior tabla y gráfica.

5.2.4. Remesas provenientes de los Estados Unidos

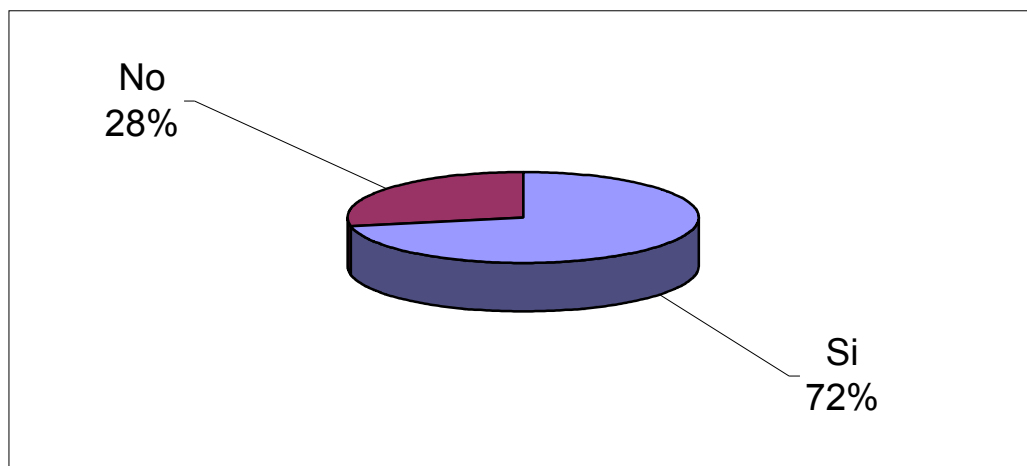
Pregunta No. 4

¿Recibe remesas de los Estados Unidos?

Tabla No. 4

	4. ¿Recibe remesas de los Estados Unidos?		%
A.	Si	54	72
B.	No	21	28
	Total	75	100

Gráfica No. 5



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

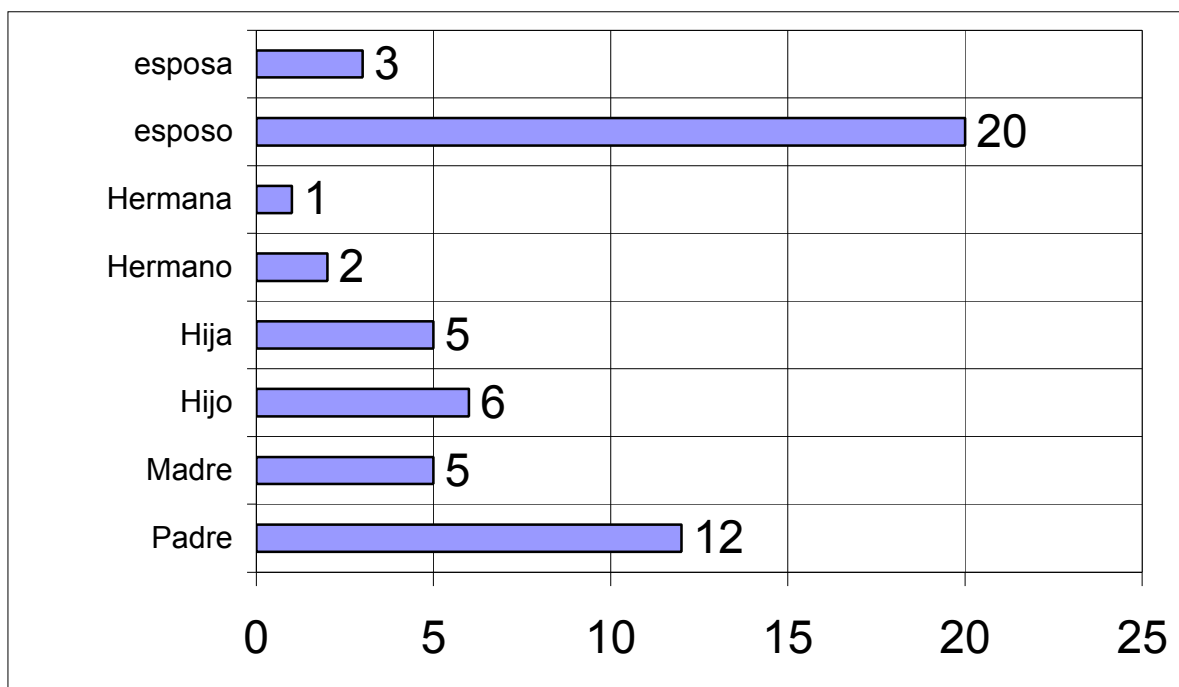
Del total de 75 personas encuestadas en Santa Cruz del Quiché, un 72% manifestó considerar que si recibe remesas provenientes de sus familiares en los Estados Unidos. Dentro de estas afirmaciones mencionaron que las remesas las reciben mensualmente.

El 28% restante opinó lo contrario, indicando que no recibe remesas de los Estados Unidos, esto debido a que no tienen familiares, y si los tienen no les envían.

Tabla No. 5

	Si, quien le envía		%
A.	Padre	12	22.22
B.	Madre	5	9.26
C.	Hijo	6	11.11
D.	Hija	5	9.26
E.	Hermano	3	5.56
F.	Hermana	2	3.70
G.	Esposo	20	37.04
H.	Esposa	1	1.85
	Total	54	100

Gráfica No. 6



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

De los 54 encuestados que respondieron que si reciben remesas de sus familiares de los Estados Unidos, el 37.04% señalo que los reciben de su esposo, el 22.22% indicó que el padre es el que envía las remesas, el 11.11% afirmó que es el hijo el que les envía las remesas, el 9.26% dijo que era la madre y también en el mismo porcentaje señalaron que son sus hijas las que envían las remesas, el 5.56% respondió que era el hermano la persona que les enviaba las remesas, el 3.70% señalo que es la hermana la que le proporciona las remesas y el 1.85% afirmó que era la esposa la que le hacia los envíos de remesas.

5.2.5. Situación de cómo se consideran frente al fenómeno de la pobreza

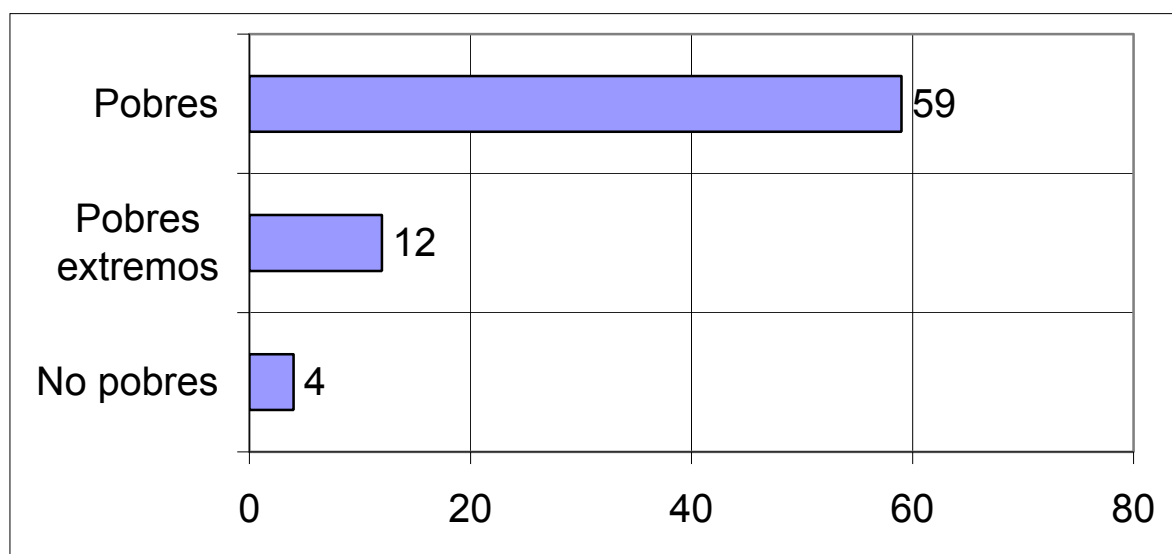
Pregunta No. 5

Seleccione a continuación ¿En que situación se considera frente al fenómeno de la pobreza?

Tabla No. 6

	5 ¿En que situación se considera frente al fenómeno de la pobreza?		%
A.	No pobres	4	5.33
B.	Pobres extremos	12	16
C.	Pobres	59	78.67
	Total	75	100

Gráfica No. 7



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

Al responder los encuestados a la pregunta anterior, el 78.67% contestó que se considera en estado de pobre ya que no cuentan con los recursos para poder desarrollarse íntegramente en la vida, el 16% consideró que eran pobres extremos por no cubrir con sus necesidades básicas para poder subsistir y tener una vida digna, y el 5.33% dijo que se consideraba no pobres por tener los medios suficientes para poder vivir y poder satisfacer otras actividades, así como de poder contar con bienes no consideradas como básicas.

5.2.6. Erradicación de la pobreza a través de las remesas

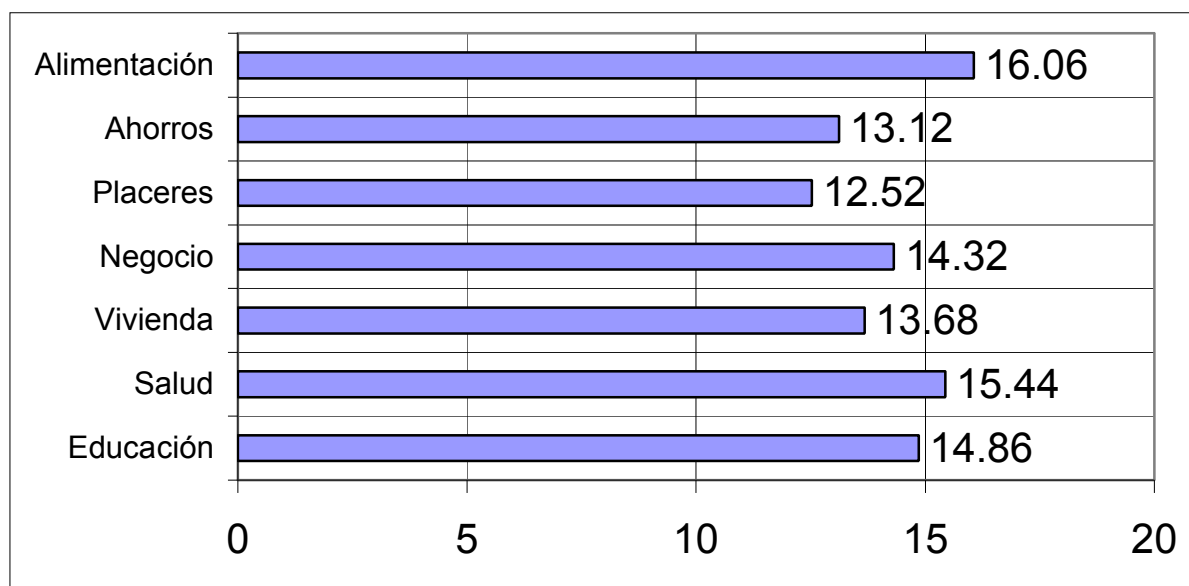
Pregunta No. 6

Enumere en orden de importancia ¿Principales inversiones de las remesas provenientes de los Estados Unidos?

Tabla No. 7

	Inversión de remesas	A	(Tot-A)/7	%
A.	Educación	228	267.43	14.86
B.	Salud	154	278	15.44
C.	Vivienda	376	246.29	13.68
D.	Negocio	296	257.71	14.32
E.	Placeres	523	225.29	12.52
F.	Ahorros	447	236.14	13.12
G.	Alimentación	76	289.14	16.06
	Total	2100	1800	100

Gráfica No. 8



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

Los encuestados al responder a la pregunta número 6, el 16.6% señaló que de acuerdo a la importancia, es en primer lugar la alimentación donde invierten las remesas provenientes de sus familiares migrantes de los Estados Unidos.

El 15.44% de los encuestados, afirmó que sitúa en segundo lugar de importancia a la salud, como forma de invertir las remesas.

El 14.86% de los encuestados, señaló que en tercer lugar sitúa a la educación en la inversión de las remesas que envían sus familiares de los Estados Unidos. Por darles la oportunidad a sus hijos, hermanos y otros familiares de terminar sus estudios a nivel primario, de carrera media y a nivel universitario.

El 14.32% de la población sujeta a la presente investigación, indicó que en grado de importancia colocan en cuarto lugar a los negocios o comercio la forma de invertir las remesas, por ser este uno de sus objetivos de ir a trabajar a los Estados Unidos.

El 13.68% de la población encuestada, señaló que en quinta posición sitúa a vivienda en la forma gastar el dinero proveniente de los Estados Unidos de sus familiares. Estas inversiones pueden ser en construir una nueva vivienda o de invertir en la que contaban antes de irse a los Estados Unidos.

El 13.12% de los encuestados, según su importancia situó en sexta posición a ahorrar las remesas que reciben sus familiares.

Y en última posición, pero no menos importante que las anteriores, las personas encuestadas consideraron que invierten las remesas en placeres, sean estos viajes, comodidades no necesarias en sus viviendas, entre otras.

5.2.7. El conocimiento de leyes que regulan derechos a los migrantes

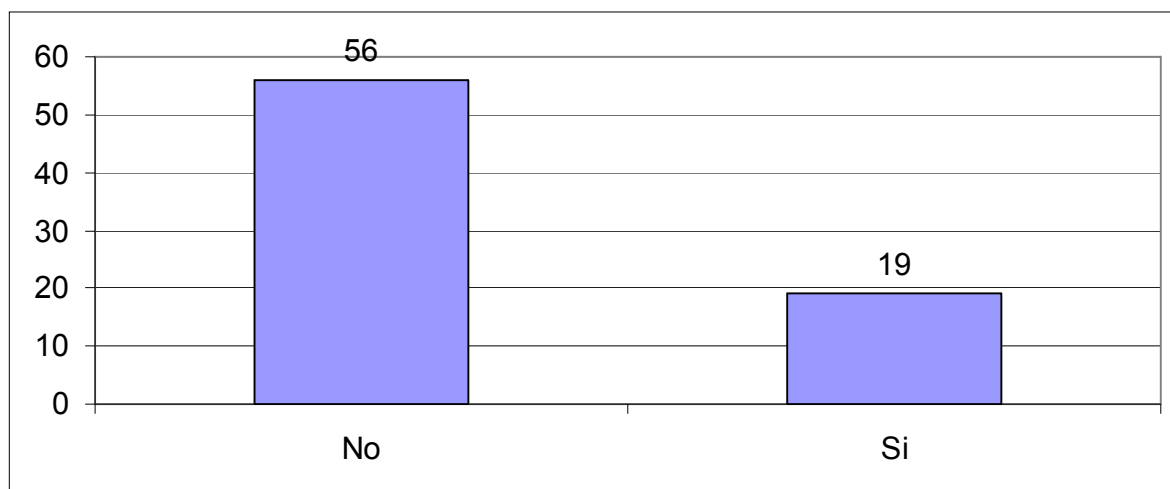
Pregunta No.7

¿Conoce leyes o instrumentos internacionales que establecen derechos humanos de los migrantes?

Tabla No. 8

	¿Conoce leyes o instrumentos internacionales que establecen derechos humanos de los migrantes?		%
A.	No	56	74.7
B.	Si	19	25.3
	Total	75	100

Gráfica No. 9



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

A la anterior interrogante el 74.7% de la población sujeta a la presente investigación, consideraron que no tiene conocimiento alguno de alguna ley o instrumento internacional

donde se regulen los derechos humanos a las personas migrantes, por ende no saben cuando podría ir a denunciarlo a las entidades respectivas.

El restante que es un 25.3% afirmó que si tiene conocimiento de alguna ley que regulen los derechos humanos de los migrantes. Dentro de estos mencionaron la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

5.2.8. Principales violadores a los derechos de los migrantes

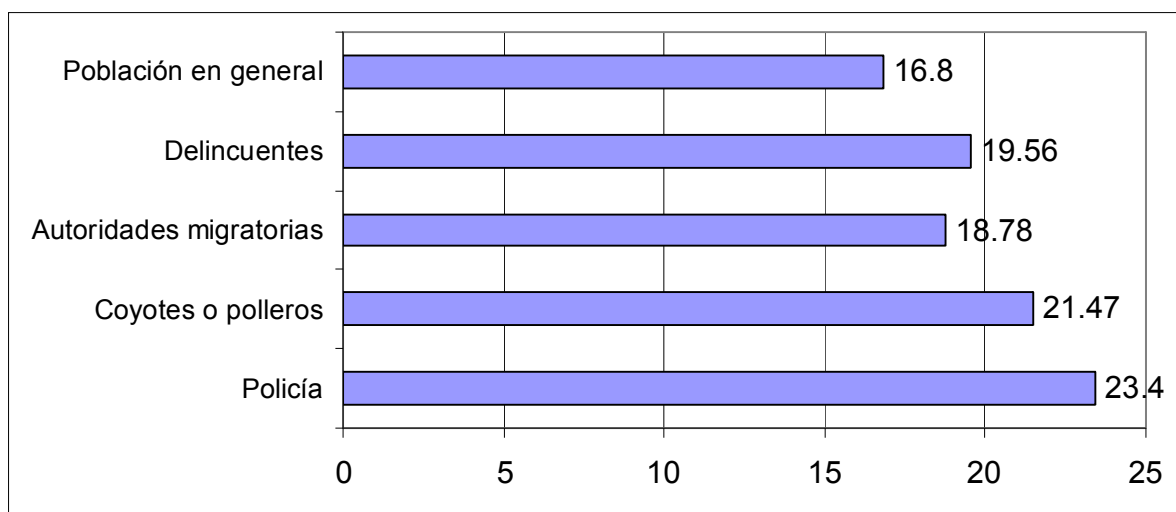
Pregunta No. 8

Enumere en orden de importancia ¿Quiénes son los principales violadores de los derechos humanos de los migrantes?

Tabla No. 9

		A	(Tot-A)/5	%
A.	Policía	72	210.6	23.4
B.	Coyotes o polleros	159	193.2	21.47
C.	Autoridades migratorias	280	169	18.78
D.	Delincuentes	245	176	19.56
E.	Población en general	369	151.2	16.8
	Total	1125	900	100

Gráfica No. 10



Fuente: Investigación de campo. Noviembre-diciembre 2007

Los resultados obtenidos de los encuestados de la pregunta anterior, el 23.4% señaló que de acuerdo a la importancia, son en primer lugar los policías quienes vulneran los derechos de las personas en el tránsito hacia los Estados Unidos, principalmente en México.

El 21.47% de los encuestados, afirmó que sitúa en segundo lugar de importancia a los *coyotes* o *polleros* quienes violan los derechos de los migrantes, y dentro de estas vulneraciones son los malos tratos, no darles alimentación adecuada, extorsionan a sus familias y a las mujeres las abusan sexualmente en algunos de los casos.

El 19.56% de los encuestados, señaló que en tercer lugar sitúa a los delincuentes los trasgresores a los derechos humanos de sus familiares en el camino hacia los Estados Unidos, principalmente en México.

El 18.78% de la población sujeta a la presente investigación, indicó que en grado de importancia colocan en cuarto lugar a las autoridades migratorias la violadores a los derechos humanos de sus familiares, por exigirles muchas veces pagos para dejarlos libres cuando son detenidos en otro país. Y en última posición, el 16.8% de los encuestados consideraron que los violadores a los derechos humanos de los migrantes son: la población en donde se encuentran los migrantes por considerarlos como delincuentes y muchas veces discriminarlos por ser de diferente cultura.

CONCLUSIONES

1. La migración es un fenómeno que forma parte de acontecimientos pasados, presentes y formará parte de hechos futuros de la humanidad, siendo el instinto de supervivencia lo que origina a las personas a abandonar sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida; la evolución actual del derecho internacional de los derechos humanos, contribuye inequívocamente a la elaboración de un novísimo derecho migratorio, tanto en el aspecto doctrinario como en lo normativo, que esta desembocando en estos momentos en un auténtico derecho humanitario.
2. En el municipio de Santa Cruz del Quiché del departamento de El Quiché, con base a los resultados obtenidos en la investigación de campo, se comprobó que la pobreza fue la principal causa que originó la migración de personas durante el año dos mil siete; y que el principal destino de las personas migrantes es el país de los Estados Unidos.
3. Las remesas son en Guatemala la segunda fuente de divisas y de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación de campo, en el municipio de Santa Cruz del Quiché del departamento de El Quiché, el 72% de la población recibe remesas provenientes principalmente de los Estados Unidos, invirtiendo estos recursos principalmente en la alimentación, educación, salud, inversión en negocios, entre otras. permitiendo erradicar la pobreza en este municipio.
4. En el municipio de Santa Cruz del Quiché del departamento de El Quiché, según los datos obtenidos de la investigación de campo, se estableció que el 74% de la población desconoce leyes o instrumentos internacionales que regulen derechos humanos a las personas migrantes, esto ocasiona a los migrantes cuando se encuentran en el tránsito hacia los Estados Unidos o encontrándose en este país, que no denuncien las violaciones a sus derechos por desconocimiento de los mismos y por el temor a ser deportados.

5. Dentro de los riesgos que se presentan con mayor frecuencia en el trayecto y destino hacia los Estados Unidos encontramos los siguientes: discriminación, robos, extorsiones, encarcelamientos, deportaciones y la muerte. No obstante que estas consecuencias son del conocimiento de la mayoría de la población en el municipio de Santa Cruz del Quiché, estas personas deciden emprender el viaje principalmente de forma irregular.

RECOMENDACIONES

1. Las entidades de derecho público y privado, deben promover cursos de contenido en materia migratoria, especialmente con relación a los derechos humanos, para que se tenga conocimiento de los derechos que le son propios a las personas migrantes por el simple hecho de ser personas, tanto en los países donde estén en tránsito, como en el país de destino, dentro de un novísimo derecho migratorio guatemalteco.
2. Es necesario que en las políticas de gobierno de Guatemala, se permita en el municipio de Santa Cruz del Quiché, crear fuentes de trabajo, tener más inversión en educación, vivienda, salud, incentivar la agricultura, etc. Para poder de esta forma erradicar la pobreza y la migración de personas principalmente a los Estados Unidos.
3. El gobierno de Guatemala, debe de tratar de influir en las políticas migratorias del gobierno de los Estados Unidos en beneficio de los miles de guatemaltecos que están erradicados de forma irregular en dicho país, principalmente en que cesen las deportaciones, porque dentro de algunos de sus efectos desfavorables está la disminución de remesas que reciben las personas en nuestro país.
4. La sociedad civil, debe reclamar y denunciar a las autoridades correspondientes, cualquier violación a los derechos humanos de los migrantes, ya sea en el tránsito hacia los Estados Unidos o en su estadía en ese país, para que los responsables de tales violaciones sean sancionados de conformidad con la ley.
5. Se sugiere a los medios de comunicación, facilitar la utilización de tiempos y espacios, en forma gratuita y en igualdad de condiciones, para hacer posible el conocimiento de las consecuencias que se presentan en el trayecto y destino hacia los Estados Unidos y de los derechos humanos de los migrantes, principalmente los que no cumplen los requisitos migratorios en otro país.

ANEXO

INSTRUMENTO UTILIZADO EN EL TRABAJO DE CAMPO

BOLETA DE ENCUESTA

Tema: La pobreza como principal causa de la migración de personas hacia los Estados Unidos, en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché, durante el año dos mil siete.

Sustentante: Marvin Manuel Zapeta Jax.

Objetivo: La presente encuesta esta dirigida a la población en general del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché, cuyos objetivos son los siguientes: a) determinar cual es la principal causa que origina la migración; b) Que país es el principal destino de la migración; y, c) El conocimiento de la población aspectos relacionados al fenómeno migratorio.

Fecha: ___/___/___.

A. DATOS GENERALES:

Instrucciones: Escriba lo que se le solicita:

Sexo: _____

Estado civil: _____

Edad: _____

Es indígena: _____

B. DATOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO:

Instrucciones: Escriba con letra clara o marque con una "X" las respuestas adecuadas.

INTERROGANTES:

1. ¿Cuál es la principal causa que origina la migración en Santa Cruz del Quiché?

_____ desempleo.

_____ estudios.

_____ pobreza.

_____ turismo.

_____ Otros. Especifique:

2. ¿Qué país es el destino principal de la migración de personas en Santa Cruz del Quiché?

___ España.

___ México.

___ Estados Unidos.

___ Canadá

___ otros. Especifique:

3. ¿Tiene usted algún familiar en los Estados Unidos?

___ Si.

___ No.

Si la respuesta es afirmativa, indique el parentesco:

4. ¿Recibe remesas de los Estados Unidos?

___ Si.

___ No.

Si la respuesta es afirmativa, indique la relación familiar de quien envía:

___ Padre

___ Madre.

___ Hijo.

___ Hija

___ Hermano.

___ Hermana.

___ Esposo

___ Esposa

___ otros, especifique: _____

5. Seleccione a continuación ¿En que situación se considera frente al fenómeno de la pobreza?

No pobres.

Pobres extremos

Pobres

6. Enumere en orden de importancia ¿Principales inversiones de las remesas provenientes de los Estados Unidos?

Educación.

Salud.

Vivienda.

Negocio

Placeres.

Ahorros.

Alimentación.

7. ¿Conoce leyes o instrumentos internacionales que establecen derechos humanos de los migrantes?

Si.

No.

Si la respuesta fue afirmativa, indique cuales:

8. Enumere en orden de importancia ¿Quiénes son los principales violadores de los derechos humanos de los migrantes?

A. Policía

B. Coyotes o polleros

C. Autoridades migratorias

D. Delincuentes

E. Población en general

F.

Otros,

especifique: _____

BIBLIOGRAFÍA

- CKELDON, Ronald. **Migración y pobreza.** Febrero de 2005, http://www.livelihoods.org/hot_topics/docs/migpov_sp.doc (18 febrero 2008).
- Conferencia Episcopal de Guatemala. **Solidaridad sin fronteras, propuesta de la iglesia católica para promover en Guatemala procesos de incidencia política de atención a las migraciones nacionales e internacionales.** Guatemala: (s.e.), 2007.
- Directorio Electrónico de Guatemala. **Mapas departamentos de Guatemala.** http://www.deguate.com/cgi-bin/fotos/imageFolio.cgi?action=view&link=El_Quiche.jpg&tt= (25 de febrero de 2008).
- HERNÁNDEZ, Jaqueline. **Sueños, veredas y fronteras.** Revista no. 22, Guatemala: (s.e.), julio-octubre 2007.
- HERRAIZ LÓPEZ, Luis León. **Migrantes, tejedores de esperanza.** Guatemala: (s.e.), 1999.
- Instituto Nacional de Estadística. **Censos nacionales XI de población y VI de habitación 2002.** Guatemala: (s.e.), 2003.
- Instituto Nacional de Estadística. **Perfil de la pobreza en Guatemala.** Guatemala: Ed. Serviprensa, S. A., 2002.
- Organización Internacional para las Migraciones –OIM-. **Encuestas sobre remesas 2007 y perspectiva de género.** Cuaderno de trabajo sobre migración no. 24. Guatemala: Ed. OIM, 2007.
- Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala. **Informe anual circunstanciado al Congreso de la República de Guatemala, memorias de labores durante el año 2007.** Tomo II. Guatemala: Ed. Procuraduría de los Derechos Humanos, 2008.
- RIVERA LÓPEZ, Augusto. **Guatemala: intimidad de la Pobreza.** Guatemala: Ed. URL, IDIES, 1999.
- SILVA CARREÑO, Jorge Armando. **Derecho migratorio mexicano.** México, D. F.: Ed. Porrúa, 2004.
- VERZELETTI, Mauro. **Sueños, veredas y fronteras.** Revista no. 5. Guatemala: (s.e.), 2000.

Legislación:

Constitución Política de la República. Asamblea Nacional Constituyente, (s.e) 1986.

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus Familias. Asamblea General de Naciones Unidas, (s.e.) 1990.

Ley de Migración. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 95-98. (s.e.) 1998.